

Toluca de Lerdo, México, 14 de enero de 2015

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tolloca No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Integrantes de la Comisión, bienvenidos a esta sesión, que sería la primera del año, por lo cual aprovecho para desearles un excelente 2015.

Siendo las 17:16 horas del día 14 de enero del 2015, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en las instalaciones de los salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral de este Instituto para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de esta Comisión.

Le pido al Secretario Técnico pase lista de presentes a efecto de declarar quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con mucho gusto, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

Pasaré lista de presentes.

Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta de esta Comisión.
(Presente)

Licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes, Representante suplente ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Efraín Medina Moreno. (Presente)

Y también nos acompaña el Licenciado Javier Rivera Escalona, Representante propietario ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, el Médico Veterinario Zeferino José Luis López Alvarado. (Presente)

Por el Partido Humanista, Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes. (Presente)

También Bárbara Libertad Cayetano Coxtinica. (Presente)

Y por el Partido Futuro Democrático, María Eugenia Vega Martínez.
(Presente)

También nos acompaña la Licenciada Alma Patricia Sam Carbajal,
Directora Jurídico Consultiva. (Presente)

Y el Ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de
Informática y Estadística. (Presente)

Le informo, señora Presidenta, que se encuentran presentes también
con nosotros, en su calidad de invitados, el Maestro Esteban Ramón
Rodríguez Jiménez. (Presente)

El Doctor Salvador Elías Venegas Andraca. (Presente)

Y el Doctor Abelardo López Lagunas. (Presente)

Por lo que existe quórum para sesionar, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Le solicito, Secretario, dé lectura al orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El orden del
día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, de quórum legal.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 17 y 19 de diciembre del 2014.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación de los integrantes del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
6. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
7. Presentación de los Resultados de la Prueba Piloto de las Muestras Preliminares de Material Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.
8. Presentación de los Resultados de la Prueba Piloto de los Modelos Preliminares de Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.
9. Asuntos generales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el orden del día. ¿Hay algún comentario o sugerencia?

El Consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:

Gracias, buenas tardes a todos.

Yo quisiera proponer que en los puntos siete y ocho pudiera agregarse la palabra “análisis”, para hacer algunas consideraciones sobre estos resultados de ambas pruebas, si no existe algún inconveniente.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Consejero.

¿Alguna otra observación o comentario al orden del día?

De no ser así, le pido, señor Secretario, recoja el consenso de los Partidos y el voto de los Consejeros integrantes de la Comisión sobre la propuesta señalada por el Consejero Gabriel Corona.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Previamente, señora Presidenta, daría cuenta también de la presencia de la Licenciada Araceli Herrera Guevara, Representante suplente ante el Consejo General de Encuentro Social.

Bienvenida.

Y con las observaciones realizadas por el Consejero, Doctor Gabriel Corona Armenta, solicitaría a los Representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día en los términos propuestos.

Existe el consenso, señor Presidenta.

Y a los Consejeros integrantes de esta Comisión, que estén por aprobar el orden del día en los mismos términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario.

Asimismo les pregunto a los integrantes de la Comisión ¿si es de su interés registrar algún tema en asuntos generales?

No es así, por lo que le pido, señor Secretario, pida a Representantes de partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día y a los Consejeros integrantes de la Comisión, que desde luego ya se aprobó el orden del día.

Hemos aprobado una modificación en el orden del día, en los términos ya referidos y no habiendo solicitado ningún tema en asuntos generales le pido, señor Secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su autorización, Presidenta, también daría cuenta con la presencia del Licenciado Paul Christian Rodríguez Hernández, Representante de Nueva Alianza y Joel Herrera Ronquillo, Representante suplente ante esta Comisión de MORENA.

El siguiente punto del orden del día es, lectura y, en su caso aprobación de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 17 y 19 de diciembre de 2014.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: En virtud que las actas referidas les fueron circuladas junto con la convocatoria le pido, señor Secretario, solicite el consenso de los Representantes de partido y el voto de los Consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se solicita a los Representantes de los partidos políticos su consenso para dispensar de la lectura las actas referidas, extraordinarias de 17 y 19 de diciembre de 2014.

Existe el consenso.

A los integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura de las actas de las mismas sesiones, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba la dispensa de la lectura, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario Técnico.

Les consulto ¿si hay alguna observación a las actas de las sesiones extraordinarias del 17 y 19 de diciembre de 2014? No hay ninguna observación.

Por lo que le pido, señor Secretario, someta a la aprobación de los integrantes las actas mencionadas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: A los Representantes de los partidos políticos se les solicita su consenso para aprobar las actas de las sesiones extraordinarias del 17 y 19 de diciembre del año pasado, en los términos en los que fue circulado.

Existe el consenso.

A los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar las actas de las sesiones extraordinarias del 17 y 19 de diciembre del año pasado, en los términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número cuatro, Informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, sobre este documento también les comentaré que les fue circulado junto con la convocatoria, en virtud de ello le pido al Secretario Técnico, solicite el consenso de los Representantes de partidos políticos y el voto de los Consejeros para la dispensa de su lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: A los Representantes de los partidos políticos se les solicita su consenso para dispensar de la lectura al Informe de la Secretaría Técnica, mismo que fue circulado con la convocatoria respectiva.

Existe el consenso de los Representantes de los partidos políticos.

Y a los Consejeros integrantes de esta Comisión que estén por aprobar la dispensa de la lectura de dicho informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

¿Algún comentario a este Informe, observación?

No existiendo comentario, se tiene por presentado el Informe y solicito al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente punto es el número cinco, Presentación de los integrantes del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Para desahogar este punto y antes de darle el uso de la voz al Ingeniero Pablo Carmona, quisiera expresarles un poco el sentido de este punto.

Tenemos el gusto de tener a los tres integrantes de nuestro Comité de Expertos para el PREP y hemos incluido este punto en virtud que si bien sabemos, ya conocimos y aprobamos, en su momento, el proyecto de Acuerdo de Consejo General por el cual este Instituto asumió el desarrollo y organización del PREP, me parece que es un momento oportuno para conocer personalmente a sus integrantes.

Así lo hice saber a nuestros tres invitados, quienes amablemente aceptaron la invitación y están presentes aquí; de ahí la razón de su presencia.

Ingeniero Carmona, le cedo el uso de la voz.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Buenas tardes a todos, muchas gracias, Presidenta.

Como fue conocido por la Comisión, precisamente en la sesión del 17 de diciembre del año pasado, se describió, se enunciaron las síntesis curriculares de los tres integrantes del Comité Técnico Asesor, que tal como

se mencionó en aquella ocasión, la intención precisamente es que se fortalezca el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con la asesoría y la colaboración que ellos van hacer para diferentes procedimientos, entre ellos, naturalmente, el sistema de información que llevará a cabo el PREP y también aspectos logístico-operativos.

Si no tienen inconveniente, yo les pediría a cada uno de los integrantes si quieren dirigir algunas palabras en cuanto al compromiso que tenemos como integrantes de este Comité.

A mí derecha está el Doctor Abelardo López, quien es profesor e Investigador del Tecnológico de Monterrey en campus Toluca, si quiere decirnos algunas palabras, Doctor.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Muchas gracias.

En lo personal, y creo que mis colegas no me dejarán mentir, para nosotros es un honor estar aquí, para de alguna manera representar también a la ciudadanía, en el sentido que queremos darle la confianza, tanto a la ciudadanía como a todos los partidos que en efecto el sistema del PREP, aunque sabemos que va ser auditado por un tercero, en efecto, cuenta con las medidas de seguridad adecuadas y el comportamiento técnico que se espera, sobre todo para una elección de esta magnitud, que sabemos que es muy importante por muchas razones.

De manera personal, para mí es un honor y muchas gracias por la invitación y ya ustedes nos harán saber si hicimos un buen papel o no.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Gracias, Doctor.

Al igual que el Doctor López, está con nosotros el Doctor Salvador Venegas, quien también forma parte del cuerpo docente del Tecnológico de Monterrey, solamente que en el campus Estado de México y que tiene algunas investigaciones en curso muy interesantes, que seguramente van a enriquecer los trabajos que nosotros tenemos en el Programa de Resultados Preliminares.

Yo le pediría, Doctor, que nos diga algunas palabras.

DR. SALVADOR ELÍAS VENEGAS ANDRACA: Buenas tardes; muchas gracias por su tiempo, agradezco la escucha.

Creo que el mayor honor que puede tener un ser humano, ciudadano, es servir a su sociedad y la invitación a servir a la sociedad del Estado de México, a la del país entero a través de este trabajo técnico me alaga, se los agradezco. Estoy para servir a la ciudadanía en todo el proceso técnico, cualquier pregunta que tengan, obviamente bienvenida.

La idea es que cuando se construye una relación hay muchas formas de llevarla a cabo, la peor de ellas es perder, perder y la mejor de ellas es ganar, ganar.

Yo creo que la relación ganar-ganar en este caso particular se dará conforme nosotros pongamos lo mejor de nuestras capacidades técnicas; y Ustedes también sientan, obviamente, toda la libertad de preguntar lo que desean saber, que con gusto pondré, pondremos lo mejor de nosotros para hacerlo.

Gracias de nuevo.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Muchas gracias, Doctor.

También está con nosotros el Maestro Esteban Rodríguez, que ha tenido experiencia electoral, puesto que ha estado en el Instituto Electoral del Distrito Federal en algunas labores que tienen que ver precisamente con tecnologías de la información, con cuestiones de auditoría, precisamente a certificar que haya una serie de condiciones de seguridad en los sistemas.

Por favor, Maestro.

MTRO. ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: Muy amable, muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

Igual que mis compañeros, me siento muy contento y orgulloso de poder estar aquí. Agradezco públicamente al Máximo Órgano de Dirigencia de este Instituto la oportunidad de poder colaborar con ustedes, abonar a la democracia en este país y servir también –como ya lo mencionaban los Doctores– al Estado y al país.

Y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias, muy amables.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLEN: Si es que alguno de los integrantes de la Comisión tuviese alguna pregunta, alguna observación que hacernos, estamos a su disposición.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias; gracias a los tres expertos integrantes del Comité por su presencia y por las palabras que nos han expresado.

Les consulto si desean expresar, comentar algo.

Hedilberto Coxtinica, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Buenas tardes, compañeros, y espero que de veras sea un feliz año para todos, sobre todo por el reto que van a enfrentar.

Agradezco mucho la preocupación de esta Comisión por presentarnos de manera ya personal a este Comité.

Habíamos tenido conocimiento de lo que era su respaldo, toda la información valiosa que nos hicieron llegar.

Revisamos por parte de cada uno de los miembros de esta Comisión, Representantes de partidos y creo que coincidimos de manera mayoritaria,

si no puedo decir total, en que era necesario tener un cuerpo de especialistas dedicados para este tipo de labor.

La ley cambió, las características de este procedimiento son diferentes, creo que Usted, Maestro, ya ha tenido relación con lo que estoy hablando y creo que no puede ser un poco más claro. Es un reto complicado.

El Estado de México es la entidad mayor, más grande, el padrón más grande, una orografía diversa; tenemos desde lo que es el aspecto urbano de muy, muy alto nivel, hasta lo que es el aspecto rural, también de muy, muy alto nivel.

Soluciones a esas condiciones son las que se van a tratar de conseguir. Nuevamente lo reitero, va a ser un reto.

No creo que la función de esta Comisión sea la de buscar algún responsable de algo que pueda suceder o que vayamos en un aspecto negativo; al contrario, es la oportunidad de poder construir algo –como bien lo dijeron– para el servicio de la ciudadanía, para el servicio del país.

Este Estado se ha manejado como modelo en lo que es el procedimiento de todo lo que son los sistemas de información. Ahora sí que la situación va a ser muy vigilada, muy supervisada; en cuestiones de política todo el tiempo estamos siendo monitoreados y, sí, la complejidad de este evento por las condiciones particulares del Estado va a ser diversa y va a requerir de mucho esfuerzo y mucho tiempo dedicado por parte de Ustedes.

No puedo hacer otra cosa más que celebrar su llegada, teníamos mucho interés de conocerlos; sí haremos en algún momento tal vez algún tipo de consulta particular, creemos que era importante que se sumaran a lo que han sido los trabajos del área, encargado el Profesor Pablo; sí, Maestro, porque siempre nos da una clase.

Pero, de veras, nosotros celebramos desde esta representación su llegada, les damos la bienvenida.

En lo que también podamos nosotros aportar, no duden en hacer el comentario, y todo lo que sea en razón de enriquecer este trabajo y este proyecto, que para nosotros también es nuevo, cuenten con nuestro apoyo y nuestro respaldo.

Señora Presidenta, le agradezco muchísimo que nos haya hecho llegar a los miembros del Comité y que los conozcamos ahora sí de manera personal.

Es cuanto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su autorización, Presidenta, daría cuenta que se ha incorporado a los trabajos el Ingeniero Santiago Yescas Estrada, Representante propietario del Partido del Trabajo en esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

¿Algún otro comentario o intervención?

De parte del PRD, Javier Rivera.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA:

Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos, integrantes de esta Comisión y Representantes de los partidos políticos.

Yo quisiera respetuosamente preguntar a los expertos que para que podamos iniciar un diagnóstico, un análisis, para lo cual han sido designados, pudiéramos conocer, si es que al menos en esta primera etapa o en esta primera entrevista, una opinión de parte de ellos de qué opinan de las condiciones en las que opera hasta estos momentos o hasta la última fecha el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y ya en su momento, si tuvieran un diagnóstico de manera más precisa o con observaciones más puntuales, para que los partidos políticos pudiéramos conocer qué es lo que ellos estarían recomendando para que se pudiera perfeccionar dicho programa.

Si bien es cierto a esta elección, con la nueva normatividad, los Lineamientos que establece el Instituto Nacional Electoral, mandata a los Órganos Electorales Locales a que se conformen o que se designen estos expertos para mejor proveer en el perfeccionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

De entrada ésta sería mi primera solicitud, amable, respetuosa, a los compañeros que el día de hoy van a estar, a partir de la fecha en que se designó, enriqueciendo el trabajo que históricamente el PREP del Instituto Electoral del Estado de México ha venido realizando y que inclusive hemos

estado por encima de la media nacional y creo que hasta por encima del propio PREP del IFE anterior.

Es cuanto por el momento, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Le doy el uso de la voz al Doctor Abelardo López.

DR. ABELARDO LÓPEZ LAGUNAS: Mire, para contestar su pregunta puntualmente, se nos hizo llegar el documento del PREP del 2012, que ya lo leíamos completo; ya incluso de manera personal empezamos a discutir algunos puntos de actualización en materia de seguridad, sobre todo en comunicación informática, actualización de algoritmos descifrado, algunos protocolos de seguridad que se podrían mejorar.

Evidentemente el nuevo programa es distinto, conforme se vaya avanzando en esto iremos dándoles más información al respecto, pero sí ya hemos coincidido en que hay que actualizar algunas partes, que si bien es cierto es difícil que una persona normal llegue y rompa esa comunicación, preferimos estar en lo seguro y evitar que puedan ocurrir estas cosas.

Pero sí, ya se ha hecho, sobre todo en la parte de seguridad informática.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
¿Alguno otro de los integrantes?

El Doctor Salvador Andraca.

DR. SALVADOR ELÍAS VENEGAS ANDRACA: Yo dividiría lo que quiero decir en dos partes: La primera es, con base en la revisión de los documentos que recibimos del PREP 2012, de las características del programa de trabajo.

Lo que encuentro es que está muy bien organizado; los puntos que debemos de realizar al paso de los meses son los que habría puesto si hubiera estado encargado de hacerlo, entonces lo encuentro bastante bien.

Ahora, aquí hay que hacer un matiz, todos los sistemas computacionales, todos, son susceptibles de mejora.

Deje que le comparta una cosa que me tocó vivir hace tiempo: Durante mi postdoctorado fui a dar una conferencia al Centro de Inteligencia Artificial de la Marina de los Estados Unidos y ahí, uno de mis temas es criptografía cuántica; platicando con los colegas de allá, estaba en la creencia que estaban con 200 mil millones de dólares metiéndole a las computadoras cuánticas.

Y me dijeron: “Sí, claro que le metemos dinero a eso, ni modo que no lo hagamos, somos la Marina de los Estados Unidos, pero la realidad es que cuando nosotros queremos que algo permanezca secreto, lo ponemos en manos de uno de los nuestros y ese lo lleva donde lo tiene que llevar”.

Lo menciono para hacer la siguiente reflexión: Cuando la seguridad se debe de dar a toda costa, el precio que esté dispuesto a pagar quien desea romper un código de encriptación es alto y en consecuencia quien

diseña el sistema debe de estar también dispuesto a pagar un precio más alto todavía.

Ahora, ¿es el caso de las comunicaciones en el PREP del Estado de México? La verdad no creo que las cosas sean de ese nivel, esto es; lo que nosotros tenemos que asegurar es que las comunicaciones sean razonablemente seguras, que se cumplan las condiciones requeridas para que no se interrumpa la transmisión de información; porque se cayó un enlace, porque falló una computadora.

Creo que eso es el foco del trabajo que tenemos que hacer. Si hubiera información súper confidencial, existen otros protocolos humanos para llevarlo de un lado a otro, pero por la naturaleza de la información que se va a transmitir, las características del plan que ya revisamos, inclusive del hardware que ya tuvimos oportunidad de ver.

Lo veo muy bien, las mejoras que vayamos incorporando al proceso y a los equipos, habrá algunas que se puedan hacer en este periodo, otras que por su naturaleza requieran de mucho trabajo y en consecuencia deberán formar parte de un programa. Es esencialmente eso.

Esa es la evaluación que un buen despacho de ingeniería debe de dar de un sistema; esto es la base de lo que partimos, la veo muy bien y lo que haya que mejorar veremos si se puede ahora o si se puede en un trabajo futuro, todo depende de la complejidad y también de la necesidad de no interrumpir el flujo de lo que se tiene que hacer durante los meses y que las cosas se puedan hacer bien el día 7 de junio.

Gracias. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Doctor.

¿Alguien más?

Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Daría cuenta de la presencia del Licenciado Luis Enrique Fonseca Vilchis, Representante suplente de Futuro Democrático.

Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Javier Reynoso del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Sabemos que los señores integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP fueron designados por el Consejo General, supongo que allá les dieron la bienvenida, de igual manera sean también bienvenidos a esta Comisión donde habemos integrantes, al menos en las Representaciones, distintas a las del Consejo General.

Algunos somos distintos, yo no soy del Consejo General, nada más estoy en esta Comisión. Sean bienvenidos.

Creo que, por lo que nos han comentado, son personas muy doctas en este tema de la cuestión de informática, de computación, perdone, porque yo apenas sé manejar una tableta, una laptop, hasta ahí me quedo.

Esto nos hace sentirnos más confiados que esa actividad denominada Programa de Resultados Electorales Preliminares se dé mejor de lo que se había venido dando, no obstante las experiencias que tenemos del PREP la verdad son muy satisfactorias, creo que es algo que ha sido de lo mejor del Instituto; gracias también al Ingeniero Carmona, con el cual ya hemos estado aquí varios años en esta Comisión, nos ha informado en procesos anteriores de su funcionamiento, ha salido afortunadamente muy bien.

También, afortunadamente ya nos quitaron lo del Sistema de Información y Comunicación de la Jornada, que es lo que nos había estado por ahí fallando, ya lo va llevar directamente el INE. Pero bueno, en realidad el PREP creo que ha sido una cuestión muy satisfactoria para este Instituto.

Y dos cosas yo le pediría a nuestro Comité Técnico Asesor, en la medida de las posibilidades: Vamos a tener una nueva experiencia en el PREP, que va ser el escaneo de actas; esperemos que ahí haya algún mecanismo para hacerlo pronto y expedito, porque les reitero, no sabemos cómo vayamos ahí a proceder.

Ya tenemos por aquí una información que nos hicieron favor hacer llegar con la convocatoria, sin embargo va ser una cuestión nueva, necesitamos probarla ya el día de la jornada y esperemos que también ahí Ustedes puedan coadyuvar para que esto salga de la mejor manera posible.

También, al menos, una petición muy personal: Si vamos a tener al contacto, no sé todavía si lo sigamos teniendo a nivel de Comisión, pues que nos haga un lenguaje accesible, en la medida de sus posibilidades; que podamos entenderlo, que podamos comprenderlo, que más o menos sepamos de qué se trata y que no nos hablen con aspectos muy técnicos porque la verdad es que a veces no sabemos qué significa ni qué son. Al menos en lo personal yo sí les haría esa petición muy respetuosa.

De nueva cuenta bienvenidos y aquí vamos a estar constantemente.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

De Nueva Alianza, Paul Christian Rodríguez.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes, bienvenidos a los tres.

Le hice una pregunta en la última sesión en la que estuvimos a la Presidenta de la Comisión, que una vez que habían sido mostradas sus currículas se demostraba fehacientemente el conocimiento sobre el tema, nada más que en esta mesa hay una parte, que es la política, que no tiene nada que ver, necesariamente, con el tema.

Me estoy refiriendo a la sensibilidad, la tolerancia, la pluralidad y los intereses que cada uno de los que estamos aquí representamos; los propios Consejeros se los pueden decir: Sentarse a la mesa y tratar con tantos personajes, con tantos intereses tan distintos, de algún modo resulta complicado, en términos de los intereses que cada uno de nosotros traemos. En ese sentido, yo les solicito, antes que nada, tolerancia.

Entiendo que son personas técnicas que pueden resolver nuestras dudas sin ningún problema, desafortunadamente y sin hacer señalamientos sobre nadie en particular, los temas que se tratan en la mesa a veces, no estoy diciendo que siempre, se confunden con otras cosas y los intereses se tergiversan y se vuelve esto más complicado que la simple sentada en la mesa y la explicación significa.

Para muestra un botón: Tuvimos una compleja elección presidencial en el año 2006 porque algún partido político, sin señalar cuál; insisto, no es nada personal, empezó a hablar respecto de un algoritmo o logaritmo, no sé, no me acuerdo de cuál de las dos palabras utilizaba en las máquinas que se le introducían y entonces el resultado que estaba en actas ya no llegaba igual al Consejo, bla, bla, desconozco los argumentos.

¿Qué sí les voy a sugerir en este sentido? Tomen el acta de sesión del Consejo General de esa jornada del 2012 para que revisen hasta dónde se llevan los argumentos, cómo se vuelve algo complicado algo que no es complicado; cómo unas cosas se confunden con otras, cómo el lenguaje político a veces contamina la funcionalidad de las personas que trabajan en el Instituto, etcétera.

Insisto, no estoy haciendo señalamientos sobre nadie en particular, lo que estoy tratando de exponer aquí es cómo un tema que puede significarse algo técnico termina siendo algo político o se contamina, porque en este país somos especialistas en hacer eso.

En ese sentido, insisto, les suplico que lean esa acta, que vean cuáles son las complejidades de este trabajo. No es fácil, por lo menos de mi parte les ofrezco, igual que se los solicito a ustedes, toda la tolerancia, toda la pluralidad y todo el apoyo para que su trabajo salga de la manera bienvenida.

No los quiero espantar; al contrario, los animo a que en su calidad de ciudadanos están haciendo –me parece– una labor muy loable. Muchas felicidades, espero que se sientan orgullosos de esto y bienvenidos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Paul.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Se ha incorporado a los trabajos de esta Comisión el Licenciado Rafael Plutarco Garduño García, Director de Capacitación.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

¿Alguna otra intervención en este punto?

De nueva cuenta, Javier Rivera, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Muchas gracias.

Antes que nada, agradezco las respuestas que los compañeros han vertido en la primera intervención.

Y proponer al seno de la Comisión, no es el único tema de la Comisión de Organización, por supuesto, pero sí proponer que en virtud de la revisión ya más exhaustiva, ya más puntual que se va a hacer al Programa de Resultados Electorales Preliminares, adecuándolo evidentemente a los Lineamientos que ha aprobado el INE, pudiéramos a lo mejor diseñar un cronograma para que, si fuera en una especie de subcomisión o reunión de trabajo, pudiéramos ir conociendo de manera oportuna la serie de propuestas que se fueran presentando para estar en la misma coordinación y de manera sistemática ir conociéndolas y, por supuesto, también estar a la disposición de hacer las propuestas que se pudieran hacer al respecto.

De igual manera, les doy la bienvenida y nos ponemos a sus órdenes.

También a veces, como dice el compañero de Nueva Alianza, se ve a los partidos como el “coco”, pero no, somos de carne y hueso y creo que también podemos, de manera muy humilde, hacer observaciones y enriquecer los distintos aspectos del proceso electoral para fortalecer que la ciudadanía tenga las mejores condiciones de emitir su participación el próximo 7 de junio.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

El Doctor Salvador Venegas.

DR. SALVADOR ELÍAS VENEGAS ANDRACA: Hace algunos años tuve el privilegio de leer un documento que escribió Bolívar Echeverría, se llama “Lo político en la política”, y el mensaje central de ese texto es que cuando los seres humanos pensamos en la política como aquello que es la cosa de los partidos, de quienes están en el poder, bla, bla, pues sí, inevitablemente lo que sucede es que hay una separación que crece cada vez más, que ciertamente fue lo que pasó en este país durante muchos años.

Pero la respuesta de Bolívar Echeverría es que la realidad es que la política, entendida en su más amplia expresión, desde la perspectiva aristotélica, es que es el trabajo que hacemos día con día para transformar nuestro medio ambiente, transformar el lugar en donde vivimos, quiero decir.

Y es en ese espíritu que la ciencia es un trabajo tan importante que no sólo se le debe de dejar a los científicos; y la política es un trabajo tan importante que no se le debe de dejar solamente a los políticos, donde la participación ciudadana, cada quien desde su ámbito de especialidad, con el ánimo de construir, es en mi opinión, de lo poco que me ha tocado ver, un excelente camino para hacer un país de progreso y de bienestar.

Fue en esta tesitura que decidí participar, entiendo que también mis compañeros hicieron lo mismo en un razonamiento similar.

Y fíjense que una gran ventaja de la ciencia y de la tecnología es que, lo voy a decir de forma muy directa, pero funciona, en el sistema numérico decimal dos más dos siempre es igual a cuatro.

Esto es, uno puede creer que suceden muchas cosas en una computadora, en un sistema.

Cuando Newton creó la mecánica clásica la gente creía que había algo en el universo que se llamaba el éter, que era una cosa como viscosa a través de la cual se transmitía la luz y el movimiento.

Pasaron muchos años, muchas décadas, hasta que Einstein dijo “saben qué, todos han hablado del éter y nadie lo ha medido, el éter no existe, no existe porque nadie lo ha medido a pesar de todo lo que hemos intentado”.

Y claro, lo que pasó después fue que la construcción de la física se hizo sin la necesidad del éter y todo funciona muy bien, el éter fue un concepto cuya existencia jamás se pudo demostrar.

Yo creo que ese es uno de los argumentos de peso a utilizar en la parte técnica de un trabajo de la naturaleza de los que estamos aquí, es, si hay dudas técnicas, esas siempre dejan huella, siempre.

Algo que sucede en una computadora siempre hay forma de buscar la traza de lo que sucedió ahí, si no hay traza es que no está y si no está no hay forma de verificarlo. Es así de sencillo.

Creo que uno de los elementos más importantes que nosotros podemos poner en la mesa es cuáles son las características, las capacidades y los límites técnicos de los sistemas empleados para calcular y para transmitir información.

Por poner un ejemplo concreto, si se cae un enlace, hay muchas formas de que se pueda caer un enlace, alguien puede cortar el cable, puede ser una falla de la empresa, en fin, pero el punto es que ante el hecho, si uno es capaz de dar una explicación clara con elementos, convincente y basada en la realidad, esto es en los casos que se pueden mostrar, en la evidencia, tan-tan, no hay nada más que discutir, a menos que haya una respuesta con mayores evidencias.

En la parte técnica esa es siempre la gran ventaja, que si uno documenta qué es lo que sucede, puedes tener un lenguaje, como decía el representante Javier Reynoso, puesto en lenguaje llano, en lenguaje que todos podemos entender, tan-tan, es fácil llegar a entender qué fue lo que sucedió.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Doctor Venegas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con su autorización, señora Presidenta, se acaba de incorporar el Licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, Representante del Partido Verde Ecologista de México. Bienvenido.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Alguna otra intervención en este punto?

De no ser así, quisiera expresar, ya lo han dicho, me antecieron en varios comentarios.

Primero, bienvenidos a esta Comisión de Organización, donde no será la primera vez donde nos veamos, será éste un espacio que procuraré sea de seguimiento y de acompañamiento también en los trabajos que están haciendo Ustedes como un Comité de Expertos.

Era importante esta reunión, creo que lo han visto Ustedes por su propia cuenta, generar este acercamiento ya personal, quiénes son estas figuras de expertos que nos van a ayudar a fortalecer un PREP, que ya lo han señalado antes, ha funcionado, ha funcionado bien, pero la apuesta es que pueda funcionar aún mejor.

En segundo lugar, ya también lo han dicho, esperamos que los diagnósticos, las propuestas que hagan, aquí pueda ser un espacio donde todo eso pueda traducirse en un lenguaje de una manera muy pedagógica, para que podamos nosotros hacer ese acompañamiento. De otra manera sería complicado.

Finalmente, los retos que vienen son muchos, ya lo señalaba también un Representante, el tema de digitalización de las actas, que si bien tiene todo un carácter técnico, también tiene toda esa parte política que no es menos importante.

Lo diría así a título personal, son de esos temas que creo que Ustedes como comité de expertos nos podrán dar o trazar soluciones de cómo poder, no sólo cumplir esta nueva normatividad, esta nueva ley; sino hacerlo de la mejor manera y con la opinión de los partidos, que este nuevo requisito a cargo del IEEM, desemboque también en confianza, en seguridad por parte de los ciudadanos que los resultados que genere el PREP se basen en lo que es, ni más ni menos.

De no haber más intervenciones, le agradezco su presencia y nuevamente bienvenidos y nos veremos de nueva cuenta y muy pronto; y desde luego tomo nota de la propuesta del PRD sobre diseñar un cronograma o un plan para que Ustedes sepan y prever cuándo podrían estar acompañándonos en esta Comisión.

El siguiente punto es sobre su plan de trabajo.

Señor Secretario, continúe con el orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número seis, Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias, Secretario.

Para desahogar este punto le pido, nuevamente al Ingeniero Carmona, nos comente al respecto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENA: Muchas gracias.

El Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor que les fue distribuido conjuntamente con la convocatoria a los integrantes de la Comisión, que ahora se está proyectando en la pantalla, se genera a partir de todas las actividades que se tienen que desarrollar en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y que tiene muy diversas actividades.

Las funciones que están establecidas en los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares; en las funciones establecidas en los Lineamientos se establecen una serie de consideraciones respecto a en dónde va a participar el Comité Técnico Asesor. Ellos nos van a dar asesoría y van a estar colaborando en varias cosas.

En consecuencia, la primera de las actividades en las que ellos nos van a hacer observaciones, es precisamente referente al documento que va a regir los trabajos del PREP, este periodo, el periodo de tiempo en que se va a realizar esta actividad fue a partir del 23 de diciembre, un día después de la instalación del Comité y esperamos concluir esta fase el 30 de enero.

Inmediatamente después está otra actividad que ya dio inicio desde el 2 de enero donde van a participar con nosotros en dar seguimiento a la migración que se está haciendo del Sistema de Gestión de Seguridad, que como saben, va a cambiar de versión de la 2005 a la versión 2013.

Ese sistema de gestión va a generar medidas de seguridad de protección del PREP, como lo señalaba el Doctor López, que naturalmente ellos tienen algunas observaciones y sugerencias al respecto.

El mismo va a terminar aproximadamente el 20 de abril o quizá unos días antes, porque por esas fechas se va a llevar a cabo la certificación del sistema de seguridad, a fin de que se refrende el certificado con que se cuenta.

También el Comité va a asesorar en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación para definir qué infraestructura vamos a utilizar y qué herramientas de *software* quizá debamos adquirir para atender los trabajos del PREP.

Está indicado un periodo de tiempo entre febrero y la primera quincena de marzo.

Van a colaborar mediante análisis, estudios y propuestas para el desarrollo y optimización del Sistema de Información del PREP, el cual, para esta ocasión, tiene la circunstancia que debe de cubrir ciertas fases, que es lo que se denomina el ciclo de vida básico de un Sistema de Información, pero que también va estar sujeto a una auditoría externa.

También asesorarán en materia de las mismas tecnologías que se denominan para abreviar, se les denominan TICs, que se van a contratar para transmitir y recibir datos e imágenes. Precisamente es uno de los temas donde ustedes han manifestado mucha preocupación en cuanto a la digitalización de las actas.

El procesamiento de las imágenes habrá de ser un punto de especial atención por parte del Comité, dadas las expresiones que se han dado aquí en el seno de la Comisión de Organización, de si la imagen digitalizada será presentada en forma sincronizada con los datos numéricos, que es una de las peticiones que particularmente el Representante de Nueva Alianza ha manifestado, igual preocupación ha manifestado tanto el Partido Humanista como el Partido Revolucionario Institucional.

Además de esto, el Comité Técnico habrá de dar seguimiento a la instalación y configuración del equipamiento que vamos a instalar, tanto en Órganos Centrales como en Órganos Desconcentrados para este programa.

Nos asesorarán y nos darán seguimiento en la implantación y operación de mecanismos de control de cambios. Que es un tema muy importante, porque de alguna manera garantiza que si hubiera algún problema podamos tener un punto de reinicio o un punto de regreso en las versiones de los Sistemas de Información y en las configuraciones de los equipos de cómputo.

Habrà de conocer los resultados de las auditorías, tanto al Sistema de Información y a la infraestructura informática como al Sistema de Gestión. Esto será en la segunda quincena de abril, para que todo quede listo, precisamente para las siguientes actividades, dentro de las cuales están los simulacros del PREP.

Antes de dichos simulacros habrá que revisar todo el proceso de selección, capacitación y adiestramiento del personal que se incorporará a la estructura del Instituto, a efecto que trabaje particularmente lo del PREP.

Estamos hablando precisamente de capturistas, digitalizadores, verificadores.

Igualmente habrá de dar seguimiento a los simulacros. Ahí en la actividad dice: "Dar seguimiento a las pruebas". Las pruebas, dados los Lineamientos, ya se denominan ahora simulacros del PREP.

Y colaborar mediante el análisis y propuestas de aspectos logístico-operativos, mejorar el desempeño que se tenga.

Éstos están planteados que sean en el mes de mayo, tal como lo establece en los Lineamientos y van a ser tres los simulacros que se lleven a cabo.

También ellos estarán con nosotros para dar seguimiento a la operación del PREP el día de la jornada electoral; está propuesto del 6 al 8 de junio en estos temas.

Van a ir elaborando informes parciales de sus actividades. Esto también es una obligación desde el punto de vista contractual, dado que se contratarán o se entregarán honorarios, precisamente en la modalidad de honorarios la institución establece una obligación de generar un informe mensual de las actividades que ellos desarrollan.

También está contemplado realizar reuniones de trabajo, precisamente en el marco de la Comisión de Organización. De las reuniones de trabajo que ya están programadas se encuentran precisamente las de los simulacros, que la propuesta es que sean el 3, el 17 y el 24 de mayo.

Para esos días nosotros habremos de darle seguimiento a cómo se están desarrollando los simulacros.

Y naturalmente que tienen ellos una obligación que está establecida en los Lineamientos de elaborar y entregar un informe final del PREP.

El periodo en el cual tendrán que realizarlo es del 9 al 30 de junio, dado que el 30 de junio precisamente es la fecha que está establecida en el Acuerdo del Consejo General mediante el cual se integró este Comité, que es la fecha en que finaliza el funcionamiento de este Comité.

Estas fechas de este programa de trabajo también se complementan con otro documento que se les distribuyó, que es el que se denominó "Calendario de sesiones ordinarias". No voy a detallar las fechas de las sesiones.

Les comento que las sesiones que están programadas en este calendario son las que van a tener denominación de ordinarias y aquellas que sean necesarias fuera de este programa son las que se denominarán extraordinarias, en función de lo establecido en los Lineamientos.

En dicho calendario de sesiones están previstas diferentes reuniones de trabajo precisamente con ustedes. Naturalmente en caso de que Ustedes como Comisión de Organización requieran que se tenga una reunión de trabajo explícita y que no está programada aquí, nos lo harán saber con el debido tiempo y lo haremos con los integrantes del Comité.

¿Cuál es más o menos la política del calendario de sesiones? Se prevén dos sesiones por mes, dos sesiones ordinarias por mes.

Y les adelanto un poco lo que ha sido también un planteamiento e inquietud de los integrantes del Comité, se pretende en la sesión ordinaria del día de mañana, que se llevará a cabo, aprobar o convenir entre los integrantes que haya mecanismos de comunicación de carácter electrónico entre los integrantes del Comité, a efecto de que todo sea muy rápido, que sea muy fluido y que cualquier opinión, cualquier sugerencia que se tenga, pueda llegar lo más pronto posible, a efecto de tener las consideraciones correspondientes. Eso es lo que yo podría decir en cuanto al programa de trabajo.

De alguna manera está implícito lo que comentó Don Javier Rivera en cuanto a un cronograma del PREP, está implícito aquí; sin embargo, estamos a disposición de la Comisión como para poder entregar un cronograma aún más detallado.

Eso sería todo por el momento, y estoy a sus órdenes para cualquier duda o ampliar esta información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Ingeniero.

¿Tienen alguna intervención o comentario sobre lo comentado?

Sí, Julián Hernández, de parte del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, nada más señalar: Qué bueno que dejaron fuera el 10 de mayo, hay algunos que sí tenemos mamá.

Sin embargo, no sé si con esos tres simulacros sea suficiente. Si habrá que aumentar uno más sugeriríamos que sea una semana previa al inicio de los mismos que están marcando, que es el primero el 3 de mayo, lo podemos manejar en abril; no sé, lo propondríamos, lo pondríamos a consideración de los propios integrantes del Comité, con el propósito de que sean cuatro pruebas y en la medida de lo posible poder nosotros tener los mejores elementos, con el propósito de poder retroalimentar el trabajo que se va a desarrollar en el seno de la Comisión y del propio Grupo Técnico.

Me llama la atención también que no tienen ustedes contemplado, o al menos no lo vi en el programa de trabajo, lo que se refiere al Programa de Auditoría Externa.

No sé, si no sea dentro de las atribuciones que Ustedes tengan conferidas, si lo vamos a ver dentro del seno de la Comisión o cuál va a ser la mesa de discusión del mismo para conocer y hacer viable una auditoría de este tipo.

Es la primera vez que va a participar un Comité Técnico, lo entendemos perfectamente; sin embargo, los Lineamientos del INE nos obligan a generar una auditoría externa, ¿no está contemplado? ¿En dónde lo veríamos? O si está aquí, ojalá que nos lo pudieran aclarar.

Y, por último, nada más señalar: Para el día de mañana Ustedes ya tienen programada una sesión. Nosotros les habíamos pedido también, en la medida de lo posible, que los partidos políticos pudiéramos intervenir en calidad de observadores para también adentrarnos en los trabajos que van Ustedes desarrollando.

Si no se puede participar con voz, si nada más es observando, no tendríamos ningún problema; pero sí que en la medida de lo posible nos pudieran invitar para saber cómo se van desarrollando los trabajos porque son temas muy delicados, inclusive para el día de mañana ustedes ya van a tener o van a discutir el documento del PREP, que no se conoce en el seno de la Comisión.

Ustedes habrán de tener un análisis previo que ya desde el 23 de diciembre, según consta en el documento que nos hacen llegar, lo conocen Ustedes, no sé si ya le hicieron aportaciones, el día de mañana cuál es la finalidad de esto, si únicamente es con la posibilidad de discutir entre Ustedes un tema de este tipo y los partidos políticos qué rol vamos a jugar en estos momentos en las reuniones que lleve a cabo el Comité.

Por el momento sería cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

El Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Buenas tardes.

Ya escuchamos, hace un rato hacían un comentario muy breve, pero del tercer miembro de la Comisión me gustaría conocer su opinión con respecto a lo que es este planteamiento del trabajo para lo que es el PREP.

De hecho nos informan viene del Instituto y ya conoce más o menos cuál es la mecánica de todo este ejercicio, entonces sí quisiera que nos hiciera favor de darnos su opinión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Por favor, el Maestro Esteban Rodríguez.

MTRO. ESTEBAN RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ: Como decía el Doctor, voy a tratar de hacerlo en dos partes.

La primera, cuando hablamos de los retos, y si me permiten hacer una analogía, es bien difícil convertir un Porsche en un Ferrari. De ese tamaño estoy hablando.

Ustedes lo mencionaron, tienen un sistema que ha demostrado su calidad, su eficiencia y su eficacia, el reto es cómo convertimos ese Porsche en un Ferrari.

Y la segunda parte, lo que buscan los Lineamientos no es innovar en un hilo negro o decir “Ustedes no han hecho esto y ahora vamos a cambiar todo”, más bien lo que busca es estandarizar que desde Baja California hasta Mérida, pasando por todo los Estados, hablemos de lo mismo,

entendamos lo mismo en cuanto a sistemas, en cuanto a procesos y procedimientos respecto de las tecnologías de la información y comunicaciones.

¿Esto qué significa? Que cuando se haga una revisión podamos entender por qué pasaron las cosas, cómo sucedieron, cuál era el plan que teníamos y cómo debieron haberse suscitado estas cuestiones.

En mi opinión, como ya lo mencionaron los Doctores, insistiría en la analogía del Porsche, es un reto bastante grande, todo es perfectible, no diciendo que esto no sea muy bueno, simple y sencillamente con base en la normatividad que ahora aplica, que emite el INE y estos Lineamientos, buscaremos que los procesos y los procedimientos que realice el Instituto respecto de sus sistemas informáticos, se apeguen a la normatividad aplicable y sobre todo se traduzcan en eficiencia, eficacia, en proceso legal que abone a la democracia del país.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Nuevamente el Representante del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Le agradezco mucho.

Hace un rato lo señalaron, la ciencia y la política deben de irse complementando. Este ejercicio es muy importante, porque es lo que le va a dar a la ciudadanía elementos para que este procedimiento de elección sea totalmente transparente; o sea, ese es el pequeño reto que van a enfrentar.

Nada más, les agradezco mucho y le agradezco mucho sus comentarios.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Del PAN, Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidenta.

Sería muy simple mi participación, solamente quisiera saber si ya los miembros del Comité hicieron algún diagnóstico situacional sobre el estado que guarda el sistema del PREP, y que nos lo pudieran compartir, porque sí, efectivamente, he escuchado, bueno, ellos ya hicieron un análisis de cómo está, pero la verdad de las cosas se queda nada más en eso.

A mí me gustaría conocer más a fondo si ellos ya hicieron ese análisis sobre ese estudio, que nos lo pudieran compartir para saber a lo mejor en qué hay que mejorarlo, porque como lo han manifestado aquí, tenemos algo, algo que ha funcionado y que ha dado buenos resultados. Y bueno, si necesariamente hay que hacerle modificaciones, qué tipo de modificaciones tendrían que hacerse.

A lo mejor me estoy yendo muy ambiciosamente en este momento, pero sí me gustaría tener conocimiento de qué es lo que tenemos, qué es lo que piensan hacer y qué va a mejorar. Y creo que con eso a lo mejor muchas de las dudas que ahora en este momento han surgido se pueden llegar a disipar.

Probablemente, a lo mejor en este momento no vienen preparados, pero sí esperaríamos que posteriormente en un documento nos lo pudieran hacer del conocimiento, para tener la certeza que es uno de los principios que rigen el Instituto y es en lo que van a contribuir ellos.

Es cuanto por el momento. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Me ha pedido el uso de la voz el Representante del PRD, Efraín Medina.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Muchas gracias. Muy breve, muy concreto.

Estamos en la presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del PREP, quería preguntar, si ya en el contexto de los Lineamientos, vinculado con lo que hoy se nos presenta, ¿si hay algunos aspectos que pudiésemos resaltar, si hay algunas áreas, algunos temas que enfatizar o si hay algunos que merezcan mayor atención que otros?

¿No sé si en este contexto de la presentación pudiéramos expresar algo al respecto?

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
En primer orden el Ingeniero Pablo Carmona.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. JOSÉ PABLO CARMONA VILLENNA: Gracias.

Haría comentarios en respuesta a Julián. Los Lineamientos que establece el INE para el PREP indican que los simulacros deben de ser tres durante el mes de mayo, así lo está estableciendo.

Se proponen las fechas 3, 17 y 24, porque el 3 y el 24 son fechas que coinciden con los simulacros que se van a desarrollar para el SIJE, que el INE lo va a desarrollar a nivel nacional.

En consecuencia, nada más habría que ubicar el segundo simulacro, el cual se está proponiendo el día 17, para efecto que si hubiese inconvenientes o contratiempos que se pudieran presentar en el primer simulacro del día 3, se tengan por lo menos dos semanas para subsanarlos de manera tal que en el simulacro del día 17 se tengan condiciones diferentes. Por eso es que están programados de esa manera.

En función precisamente de cómo ha evolucionado la programación de los simulacros en la Institución, habría que recordar que hubo procesos en donde desarrollamos cuatro pruebas, como lo denominábamos antes. Sin embargo, en los dos últimos procesos electorales, 2011 y 2012, la decisión de esta Comisión que sugirió al Consejo General, fue que tan solo fueran tres.

En los dos últimos procesos electorales nada más se desarrollaron tres pruebas.

La auditoría externa, referente al tema de auditoría externa. En la auditoría externa están indicados en los Lineamientos, que tiene que ser realizada, al igual que en los otros procesos electorales en que hemos estado desde el 2003, se lleva a cabo por una empresa ajena, tanto al Instituto, como en este caso, debe de ser ajena al Comité.

De hecho uno de los planteamientos es que el Comité Técnico está integrado por personas físicas, no por personas morales, quienes están como integrantes no pueden participar en la auditoría externa, no pueden ser juez y parte, debe de haber una empresa ajena que sea quien revise lo que está desarrollando el Instituto y que recibe asesoría o que recibe sugerencias por parte del Comité Técnico Asesor.

Pero también es necesario decir una circunstancia obligada en este momento; las opiniones del Comité Técnico Asesor son en el sentido de sugerencias, de asesorías. Habrá algunas, tal como lo mencionó el Doctor Venegas, que no sean susceptibles de implementar para este proceso electoral que eventualmente, por consideraciones de carácter presupuestales o de carácter tecnológico, no puedan resolverse en tan corto tiempo.

Porque habrá una serie de soluciones tecnológicas que no se pueden implementar en los cuatro meses restantes, o si Ustedes mucho me apuran, en tres y medio meses que restan para estar haciendo simulacros, difícilmente podríamos implementar algunas de las sugerencias que nos hagan en un periodo tan corto. Se tendría que quedar para el mediano plazo, tal como lo mencionó el Doctor Venegas.

La auditoría externa, concluyo; va a ser realizada por una empresa ajena, tiene que ser una empresa que muestre que ha tenido experiencia en auditoría de sistemas informáticos, como los que hemos tenido y que efectivamente cubre diferentes aspectos.

Ellos van a conocer los resultados de la auditoría externa y también nosotros tendremos que resolver, nosotros como Unidad de Informática tendremos que resolver las observaciones que de la auditoría se generen.

Que invitemos a los partidos políticos a alguna sesión ordinaria. Con todo gusto, está contemplado, por indicaciones de la Presidenta de la Comisión. Y eventualmente, como lo mencioné, llevar a cabo reuniones de trabajo en el marco de la Comisión, no como sesión del Comité.

Para el día de mañana, ellos ya conocen el documento, todavía no lo reciben, pero debo decir que la aprobación y conocimiento del documento del PREP sigue teniendo el mismo circuito de decisión que ha tenido en las ocasiones anteriores, por mandato, por respeto a lo que está establecido, es Junta General quien conoce primero, luego va ser la Comisión de Organización y finalmente pasará a Consejo General para su aprobación.

Naturalmente tanto Junta General como Comisión de Organización tienen las atribuciones para hacer las modificaciones que consideren convenientes.

Va a ser sometido originalmente al Comité Técnico Asesor a efecto que si tienen algún comentario o alguna sugerencia al respecto se puedan desarrollar.

Debo decir, no se va a resolver en la sesión ordinaria del día de mañana, cuando ellos terminen de dar todas sus sugerencias, eso es definitivo; ellos, ya como mencionó el Doctor López, ya conocen en este momento a detalle el documento del PREP del 2012, los sistemas que tuvieron.

Eventualmente pudieran, sí, hacer un diagnóstico como lo solicita Don Rubén Darío, un diagnóstico situacional, pero creemos que sería mucho más conveniente que ya lo hagan precisamente con el documento del 2015.

En cuanto a lo que mencionó el Licenciado Medina, del PRD. Los lineamientos del programa de trabajo, que pudiéramos resaltar algunas de las actividades del programa, realmente son diversas:

Una de ellas es el tema que tiene que ver con las cuestiones tecnológicas, las cuestiones de asesorar en materia de tecnologías de la información –que es el renglón tres–, ellos van a tener tiempo más que suficiente para hacer sugerencias de qué podríamos hacer, pero algunas de las soluciones, como comentábamos, de carácter viables ahora.

Dentro de ese asesoramiento está involucrado el procesamiento de las imágenes de las actas, que es un tema que ocurre por primera vez dentro del PREP en nuestra institución.

Ese es un tema, porque también tiene que ver con que podamos transmitir eficientemente dichas imágenes.

Ya vamos analizar, seguramente, lo del estudio de tiempos que nosotros hemos efectuado; hemos detectado que se pueden obtener

diferentes tamaños de archivos y vamos a tener que generar cuestiones tecnológicas adecuadas para este asunto.

Otro tema que vale la pena observar es precisamente que conozcan lo de las auditorías, tanto al Sistema de Gestión de Seguridad como a la infraestructura computacional. Ese es otro tema muy importante.

Y el otro que yo resaltaría es el del renglón número 10, que es dar seguimiento a la coordinación y supervisión de selección, capacitación y adiestramiento del personal.

Es otro tema muy interesante, porque ahora en los Lineamientos viene incluido hasta que se tengan que hacer evaluaciones psicométricas a las personas que ingresen a los trabajos del PREP.

En la Institución tenemos antecedentes de aplicar una evaluación psicométrica a los Vocales, pero el perfil es diferente; ahora el perfil es una cuestión más operativa que de toma de decisiones. De alguna manera hubo comentarios por parte de los integrantes de este Comité, precisamente en su sesión de instalación.

Pero esos serían los aspectos que yo resaltaría, señor Medina.

Estamos a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Ingeniero.

Me pide una intervención Rubén Darío Díaz, del PAN; y después Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias, Presidenta.

Hemos escuchado con mucha atención lo que el Ingeniero Pablo Carmona nos ha comentado, no coincido con él, pero bueno, por el momento –como lo dije– vamos a dejarlo así.

Otra situación y que normalmente en mi pensamiento como abogado es necesario proteger lo que es el patrimonio del Instituto; yo no sé, a lo mejor no es la Comisión, pero quisiera saber si ya hay un contrato de prestación de servicios, si hay una cláusula de confidencialidad, si hay también una sesión de los derechos que pudieran corresponder por las modificaciones que se hagan precisamente a los trabajos que va a hacer este Comité, porque si no de otra manera el asunto es que esto –valga la expresión– no surgió de la nada.

El PREP fue diseñado aquí en el Instituto, es del Instituto y pertenece al Instituto.

Y si bien es cierto este Comité Técnico lo que viene a hacer es a mejorarlo, necesariamente tiene que haber una cláusula de confidencialidad para los efectos que no puedan divulgar lo que están precisamente conociendo.

Y segundo, que lo que se desarrolle sea patrimonio y siga siendo patrimonio del Instituto. Si bien es cierto, a lo mejor en foros de otro tipo se

podrán ventilar, pero que finalmente lo que se desarrolle es del Instituto, no es privativo de quienes participan en el desarrollo del mismo.

Sí es preocupante para esta representación y a lo mejor, no sé, no se podrá responder en este momento este cuestionamiento, pero que se tome en consideración para los efectos necesarios, porque sí es preocupante que hasta donde ahora lo han comentado ya tuvieron acceso al sistema, ya lo conocen, ya conocen cómo es el sistema, pero no hay nada que establezca jurídica y legalmente que no puedan comentarlo hacia afuera.

Es cuánto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Julián.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Nada más insistir, por lo que respecta a las pruebas, simulacros, como se les quiera denominar, entendemos que el SIJE y el propio IEEM habrá de llevar a cabo dos con la plataforma informática del INE, que serían el 3 y el 24; el 17 no sé si nos lo presten o nos iríamos solos.

Nosotros sugeríamos una prueba previa para saber las condiciones en las que están todos y cada uno de los órganos desconcentrados del propio Instituto para ver si ahí; vamos, es la estructura interna, es ver con qué contamos para que el día que nos vayamos a la prueba con la plataforma informática –no sé si esté bien dicho– de parte del INE o que nos

preste para llevar a cabo los simulacros, si nosotros ya estemos en las condiciones idóneas para poderlos echar a andar, o bien se van a hacer ejercicios previos. Lo ponemos sobre la mesa.

Si no es un domingo, lo podemos hacer cualquier día de la semana; siempre la sugerencia ha sido que sea en domingo porque son en condiciones similares al de la jornada electoral; sin embargo, por el tráfico de datos, creo que si tomamos un día en el que los chavos están en la escuela, creo que hay una mayor intensidad en cuanto a las redes, habría que checarlo, o sea, nada más ahí verificarlo y preguntar muy claramente si en el simulacro del 17 utilizaríamos la plataforma informática del INE o nos iremos con la propia, ¿o cómo sería?

Entendemos perfectamente lo de la auditoría externa, que es un ente que les audita a Ustedes o audita el trabajo que Ustedes vayan a realizar; sin embargo, el procedimiento cuál va a ser, cómo lo vamos a llevar a cabo.

Yo pensé que lo iban a conocer también Ustedes del seno del Comité para que a partir de ahí salieran las bases para la presentación de la designación de la empresa que lleve a cabo la auditoría.

Si no va a ser así, lo vamos a ver en la Comisión, no hay ningún problema, yo nada más llamaba la atención de que no forma parte del calendario.

Y, por último, en el análisis de tiempos y movimientos que nos presenta la Unidad de Informática destaca lo siguiente: Se le está dando prioridad al escaneo de las actas de escrutinio y cómputo; sin embargo, ¿cuál es el fin propio del PREP?

Yo creo que el fin propio del PREP es dar a conocer los Resultados Electorales Preliminares. ¿Por qué se le da prioridad al escaneo de las actas y no a la captura de la información?

Aquí en el diagrama de flujo que Ustedes nos presentan, inclusive es muy gráfico, tomar con la mano izquierda un sobre, abrirlo, hasta los segundos nos lo señalan; ya con la mano derecha escanear el archivo, nombrarlo, posteriormente ya depositarlo en urnas diferentes con el propósito de darle continuidad al trabajo.

Sin embargo, consideramos que la prioridad del PREP es dar a conocer el Programa de Resultados Preliminares, ese es el nombre que tiene y no la digitalización de las actas.

Nosotros cómo le vamos a hacer aquí, porque en el análisis que Ustedes nos presentan le dan prioridad a esto, inclusive dicen “a partir de aquí es donde iniciamos”.

Yo digo: No, vamos a valorarlo, vamos a ver cuál es el fin único del sistema y, si es viable, posteriormente hacemos lo demás. Lo importante es dar a conocer a la ciudadanía los resultados, el propio día de la jornada electoral, la digitalización de las actas.

Habremos de esperar si hay la suficiencia presupuestaria para dotar a todas y cada una de las Juntas, tanto Distritales como Municipales, los escáneres correspondientes. Deben de ser de diferentes características, no va a ser lo mismo una junta del sur de la entidad con una de la zona conurbada, donde se escanean alrededor de, no sé, mil 500 actas, y acá

nada más serían alrededor de 10 ó 11 en algunos municipios. ¿Cómo van a atender ese tipo de situaciones?

Y del propio análisis de tiempos y movimientos, ¿cuándo lo vamos a poder discutir, en su caso, para hacer las observaciones correspondientes que consideramos pudieran ser atendibles en el seno del propio Comité?

Por el momento sería cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Julián, tomamos nota.

Y como veo que son otro tipo de inquietudes, ahí al Ingeniero Pablo Carmona le pido tome nota de todas estas cuestiones que están saliendo, que evidentemente de algunas de ellas no se tiene una respuesta ya inmediata, pero sí tenemos el referente de que es una inquietud planteada aquí por partidos.

José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ

ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos.

A los señores integrantes del Comité Técnico, Movimiento Ciudadano les da la cordial bienvenida a integrarse a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Precisamente el documento de análisis de tiempos y movimientos para el procedimiento de digitalización de las actas lo hemos revisado; lo hemos revisado, como se dijera, a vuelo de pájaro.

Pero nos salta una duda, más bien quisiera poner sobre la mesa una propuesta que pueda ser analizada, relacionada a la integración de un código de barras a la propia acta que se digitalizará.

Esto es en razón para que probablemente el tipo de escáner y el tipo de software que se utilice puedan hacer la clasificación teniendo como punto de partida este código de barras.

Lo anterior porque mientras en un proceso electoral, mientras más haya manipuleo de los servidores electorales, obviamente se tiene más amplio el porcentaje de poder incidir en algún error.

Nosotros quisiéramos poner sobre la mesa, y aprovechando que está el Comité Técnico, la valoración de esta propuesta, que se estudiara, que se fundamentara, para que pudiera hacer en un momento dado más ágil la digitalización de las actas, más ágil y más certera la digitalización, para tener obviamente muy buenos resultados.

Y obviamente reitero lo que mis compañeros ya han establecido, mis compañeros Representantes que me han antecedido en el uso de la palabra, es un gran reto pulir lo que ya está pulido, es un reto haciendo caso a la analogía que ya se había establecido por parte del Comité Técnico.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, José Luis.

Antes, me han pedido el uso de la voz, de parte del PT, Santiago Yescas, y después, por parte de MORENA, Joel Herrera Ronquillo.

Por favor.

REPRESENTANTE DEL PT, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA:

Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todos los compañeros Representantes, compañeros Consejeros y Comité Técnico.

A nombre también del Partido del Trabajo, bienvenidos, esperamos que también haya mucho éxito.

Mi intervención viene solamente en el sentido de acogernos a lo que fuimos citados, que establece nuestro orden del día Presentación del Programa de Trabajo, Presentación de los Resultados de las Pruebas y que solamente son presentaciones.

Y que nos demos tiempo, no sé, seguramente tenemos que citar o acudir a una reunión de trabajo, si es posible, para debatir y observar todos los detalles que tengan cada uno de los puntos que se están presentando en esta ocasión para que nos acojamos única y exclusivamente a lo que fuimos citados.

Por el momento es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Representante.

De MORENA, Joel Herrera Ronquillo.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. JOEL HERRERA RONQUILLO:

Buenas tardes a todos, miembros del Comité Técnico, bienvenidos, gracias por su paciencia.

Como podrán darse cuenta, van a sufrir en algunas reuniones y esto se debe fundamentalmente y sí me interesa retomar en lo que antecedió el compañero del Partido del Trabajo. Pero por otra parte, creo que es importante que tengamos claro una cosa, la situación de legitimar e insisto, las instituciones.

Aquí, el problema es que la mayor parte de las intervenciones dice que el PREP del Instituto es el mejor de todo el mundo, digo, si fuera el mejor no tendríamos que estar contratando a un Comité Técnico Asesor.

Dos, evidentemente todo es susceptible de mejorarlo y la situación es, se está mejorando ¿por qué? Por la experiencia del 2006 y el 2012.

El hecho que ahora tengamos una nueva legislación electoral del voto por voto, de casilla por casilla, no es gratuito. El hecho de que ahora se vea obligada la Institución, todas las Instituciones a digitalizar las actas, no es gratuito.

Agradezco a la gente del Comité Técnico la elegancia de la analogía, no es convertir un Porsche en un Ferrari, ojalá eso fuera. Gracias por la elegancia, por la elegancia que han tenido y sí, les haría un llamado a los demás integrantes de la sesión.

Efectivamente veamos la situación del planteamiento que aprobamos en el orden del día y vayámonos en ese sentido.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Retomando la intervención del Representante del PT, ya se han expresado inquietudes que si bien no estaban ceñidas estrictamente al punto que nos atañe, sí quise escuchar estas expresiones, pues de eso se trata, de aprovechar la presencia de los expertos.

Y también en el ánimo de avanzar en la Sesión, los invito; tomamos nota, Ingeniero, de todos estos planteamientos, inquietudes muy puntuales, hasta jurídicas; que ya se fue Rubén Darío, pero de todo ello tomamos nota y con el ofrecimiento que este Comité y la invitación que sean nuestros invitados recurrentes en esta mesa cuando tengamos que tratar el tema del PREP y conocer en este espacio los trabajos que están realizando.

Y con la oportunidad que podamos observar, hacer propuestas y en ese sentido, tener este acompañamiento que ya mencionaba anteriormente.

Julián Hernández del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, muy amable.

La verdad es que difiero de los que me antecedieron en el uso de la palabra y el Representante de MORENA.

Consideramos que si no tenemos y no aprovechamos este momento para expresar nuestras observaciones, aún y cuando sea presentación, difiero mucho; la verdad es que a mí sí me gusta participar, sí leo los documentos y cuando vengo y hago algún comentario es con bases firmes, es en base a los documentos que nos circulan, si es presentación, si se va crear un comité, si ahí nosotros no vamos a participar como partidos políticos, ¿en qué momento lo vamos hacer?

Hay cosas muy delicadas en el documento; por supuesto que es uno de los PREPs más reconocidos a nivel nacional, más sin embargo es perfectible y así lo dijeron los asesores en un primer momento.

Si nosotros mismos o como representantes de los partidos políticos, que únicamente tenemos voz y no podemos expresar este tipo de situaciones en el momento adecuado, ¿cuándo lo vamos hacer?

Tenemos nuestro derecho a expresar nuestra opinión y difiero también de mi compañero del PT, más sin embargo hasta aquí dejo mi intervención, en el sentido que no se coarte el derecho de poder nosotros, en el seno de la Comisión, plantear las inquietudes que se vayan dando y presentando al momento de la presentación de los documentos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Hedilberto Coxtinica, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Gracias, Presidenta.

De manera muy respetuosa. Creo que esta mesa nos sirve para externar nuestros puntos de vista, aunque sea en diferente sentido.

Sí, la presentación de lo que es el programa de trabajo nos permite a nosotros hacer algún tipo de consideraciones, con relación a lo que va ser la proyección de las etapas, de las diversas etapas.

La ley cambió, han sucedido muchos eventos que han modificado a la ley de diferente forma. Y creo que seríamos, no sé, no tengo el término exacto, pero no podríamos nosotros dejar de lado esa circunstancia, ese contexto.

O sea, si se construyó lo que era una Institución electoral, tuvo una motivación; si se avanzó en lo que era el asunto de hacerlo a nivel local, tuvo una motivación; si se modificaron lo que fueron los criterios para instalar lo que eran los procedimientos, todo ha tenido una motivación.

Sí en alguna instancia, el estatus; ahora estamos hablando de un PREP, pero estamos hablando de un PREP de condiciones diferentes, porque la ley así lo está planteando, hubo una motivación.

El día de mañana, en el proceso que sigue probablemente estemos hablando de un voto electrónico y ya no vamos a estar hablando solamente de este asunto de digitalización, sino de otro asunto y en una diferente etapa.

Reconozco que es un avance, reconozco que las luchas se han dado, que las situaciones y las causas han sido motivadas para la modificación de lo que es la construcción de la credibilidad y la certeza.

Han presentado los actores elementos suficientes para que esto se modifique y seguimos nosotros en el mismo tránsito.

Ahora estamos previendo una elección con reglas distintas, estamos ante un procedimiento diferente.

Sí, yo quizá no comulgo mucho en el sentido que no sea tan bueno, pero cuando se legisló, cuando la ley se planteó, se planteó en esos términos y es en los términos en los que tenemos que conducirnos.

Existen Lineamientos y sobre esos Lineamientos a nosotros nos toca construir. Y creo que cada uno desde su trinchera va tener que aportar.

El beneficio lo recibirá el ciudadano cuando no tenga duda de la certeza y legalidad del ejercicio electoral, del resultado. Ese beneficio creo que es al que estamos comprometidos todos los actores y la Institución que

en este momento va ser la que va a vigilar y a garantizar que se respeten estas normas.

Nuevamente no quiero rebasar, no quiero tampoco atosigar a los miembros de esta Comisión, pero sí insisto que estamos ahora haciendo un procedimiento que va ser precautorio, los ejercicios que se hagan previos nos van a dar la certeza de muchas condiciones.

No va haber, tal vez, la situación presupuestal óptima, pero tenemos que construir sobre lo que tenemos. Y en ese sentido tenemos que dar todas las condiciones a la ciudadanía para que ella también tenga la certeza que esto se hace de la mejor forma.

Ahora sí, la parte que nos toca a nosotros los partidos como actores, es vigilar y garantizarles a las personas que comulgan con nuestros proyectos que estamos haciendo el trabajo necesario en servicio y en beneficio de ellos.

Es cuanto, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Representante.

Paul Christian Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ

HERNÁNDEZ: Gracias. Me da gusto que estén aquí y que bueno que se ejemplifica lo que dije en mi primera intervención, ya lo vieron Ustedes.

De veras se los suplico, lean el acta de la sesión del primer domingo de julio del 2006, de verdad se los suplico para que vean cómo algo que es azul, no es azul, es verde; de verdad.

No estoy señalando a nadie, estoy hablando como el lenguaje político se puede volver tan enredado, tan complicado. Ahí están los Consejeros, de verdad es complicado sentarse a esta mesa.

No los estoy desalentando, los estoy contextualizando.

Les voy a pedir también algo que es bien importante, probablemente el Ingeniero ya se los comentó, lo he señalado en esta mesa; creo, no lo sé, pero creo en este enredo del lenguaje y la triquiñuela y cuanta cosa, que si no tenemos cuidado en el tiempo en el que digitalizamos las actas en relación con el INE se nos puede suscitar un problema.

Si nosotros digitalizamos antes que el INE y presentamos las actas antes que el INE, el problema se va a ir para allá, eso ya no es de nosotros; allá ellos sabrán cómo lo resuelven.

El detalle es qué vamos a hacer nosotros para que no digitalicen ellos antes que nosotros, porque ya estoy oyendo a "X" o a "Z" diciendo "no es posible, esa acta ya llegó a la elección federal y aquí en la local no ha llegado", bla, bla, bla.

Insisto, lo azul se convierte en verde. ¿Cómo? No sé, pero logran hacer que lo azul se convierta en verde y háganle como quieran.

De verdad cuidado con ese tipo de detalles en términos de algo que va más allá de lo estrictamente técnico, que es la legitimidad del proceso.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta de esta Comisión.

Con todo respeto, no quiero ocasionar un falso debate, nada más recordarles a mis amigos Santiago y Joel que la intención es aprovechar al grupo de expertos que está aquí para poder trabajar de manera muy eficiente y de manera conjunta.

Yo creo que también la sensibilidad política la debemos de mostrar y la madurez política también la debemos de mostrar los partidos políticos.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Muchas gracias a los integrantes nuevamente... El Doctor Salvador Venegas desea hacer uso de la voz.

DR. SALVADOR ELÍAS VENEGAS ANDRACA: Muchas gracias.

Quisiera responder, hacer una reflexión, dar una respuesta puntual a varios de los señalamientos o comentarios.

Las actividades concretas del Comité Asesor están en el plan de trabajo, ahí vienen, o sea, no hay ni más ni menos, ahí están, ahí las pueden revisar.

Creo que una de las primeras actividades que tiene este Comité Asesor es que como ya hay mucho camino andado, ya hay un sistema computacional que ha funcionado, bla, bla, o sea, lo primero que tenemos que hacer es asegurarnos que aquellos elementos que cambian con el tiempo, por ejemplo el personal que va a entrar a trabajar, eso se siga haciendo bien. Eso es un primer paso.

Que las características de transmisión de información que se hará de cada uno de los lugares a la zona central se siga haciendo bien. Eso hay que verificarlo y eso da una razón de ser a un Comité Asesor.

También quisiera yo decir que si uno da una revisada rápida a cualquier Institución mexicana o extranjera, privada, pública, seria; o sea, pongan como parámetro lo que quieran, pero además serio, esa Institución tiene comités asesores y es por la simple y sencilla razón de que es muy importante la visión de alguien independiente que opine. Es así de sencillo.

Las organizaciones que solamente se miran a sí mismas, terminan teniendo una visión distorsionada de la realidad. No tiene nada de malo escuchar lo que alguien más tenga que decir, y sobre todo cuando ese algo

sobre lo que se opina tiene impacto en la vida de todos nosotros, que es la vida política de este país.

Creo que de hecho más bien el problema del sistema político mexicano en muy buena medida ha sido que ha sido medio endogámico y no ha tenido la ciudadanía una participación ni tan intensa ni tan consistente como habremos deseado muchos, mi papá y yo mismo.

Así es que no creo, sinceramente, que tener un comité asesor sea un signo de debilidad de una organización; al contrario, es un signo de madurez.

Y el tenerlo, ya sea que participe yo, mis compañeros, que participara cualquier otra persona, debería de ser visto como una oportunidad para poder contrastar ideas, para escuchar opiniones, para saber si lo que estamos haciendo está muy bien, está bien o está más o menos o qué, tener un parámetro.

En la ciencia eso es una cosa que hacemos todos los que participamos en ella; o sea, si yo nada más diera conferencias en la Institución en la que trabajo o en el Campus Monterrey o en el Campus Toluca, sería un perfecto desconocido en la ciencia, uno tiene que ir a los foros internacionales para que lo escuchen a uno, para que lo critiquen duro, sin piedad, porque no digo que sea la única forma de crecer, pero sí creo que la forma más eficiente de crecer.

Eso es lo que pienso, básicamente es eso.

Muchas gracias, es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Doctor.

El Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PT, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA:

Gracias, Presidenta.

Primero quiero saber, estamos de acuerdo y creo que también en algunas ocasiones, PRI y Movimiento Ciudadano han hecho las mismas observaciones.

Y creo que hoy todos somos testigos de este antecedente como para que el orden del día a partir de hoy tenga sus modificaciones respectivas y que ahora en todas las presentaciones se le agregue “análisis y discusión”, por todo este antecedente que hoy pareciera ser ya es una práctica en todo este tipo de presentaciones.

Y ya que están efectivamente abiertos los comentarios, esta representación sugiere, aprovechando la presencia de este Comité, que efectivamente sí se haga un diagnóstico.

Entendemos, por los comentarios que ya se nos hicieron, está llegando a sus manos, están por conocerlo, entonces nosotros pedimos que sí se haga un diagnóstico general precisamente de este programa y que se nos hagan algunos comentarios, no sé, en el sentido efectivamente de qué se puede mejorar, porque los partidos quizá dicen, si bien es cierto de los mejores o quizá el mejor a nivel nacional, siempre es perfectible.

Quisiéramos también conocer, antes de hacer comentarios, hacer propuestas, hacer aportaciones, sí conocer el diagnóstico de este Comité Técnico.

Sería cuanto por el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Veo que no hay intención de otra intervención, agradezco nuevamente la presencia del Comité Técnico del PREP y nos estaremos viendo aquí nuevamente con esta serie de planteamientos, cuestiones y que era muy importante que personalmente conocieran de viva voz algunas de las inquietudes de nuestros Representantes.

Muchas gracias.

Secretario, continúe con el orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Es el número siete: Presentación y análisis de los Resultados de la Prueba Piloto de las Muestras Preliminares de Material Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Para desahogar este punto, le pido al Secretario, en virtud de ser el Director de Organización, nos comente al respecto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Muchas gracias.

Solicitaría su autorización, Presidenta, para distribuir un documento a los integrantes de la Comisión, que se estará mostrando en la pantalla.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: En cumplimiento a los Lineamientos de Impresión de Documentación y Producción de Material Electoral, aprobados por el Instituto Nacional Electoral, el cual estamos obligados a cumplir, la propuesta de diseño preliminar, tanto de documentación como de material electoral, que conoció la Comisión de Organización en diciembre pasado, y que también la conoció el Consejo General en diciembre pasado, fue remitida oportunamente conforme a los plazos que señalan esos Lineamientos al Instituto Nacional Electoral, así como las muestras y modelos de documentación electoral respectivos.

Hasta el momento la Dirección de Organización no tiene información de que el Instituto Nacional Electoral haya dado respuesta o haya dado alguna referencia respecto a ese informe; siguiendo las etapas que señalan los Lineamientos, con independencia de que el Instituto Nacional Electoral dé contestación o haga observaciones a los informes que se remitieron. En la Dirección de Organización se coordinó la prueba piloto tanto de las

muestras de material electoral, como de las muestras de documentación electoral.

En este punto del orden del día veremos los Resultados de la Prueba Piloto de la Muestra de Material Electoral, prueba piloto que se realizó el 7 de diciembre y se realizó a través de una metodología de grupo de enfoque también fue presentada ante los integrantes de esta Comisión en la última sesión de diciembre de este año.

Los resultados de la prueba fueron los siguientes: Como recordaremos, parte importante de esa prueba es que ante la solicitud de algunos partidos políticos se incluyó el material de cartón corrugado y por lo tanto la prueba se hizo referencia tanto de material de polipropileno como al material de cartón corrugado.

En cuanto a la mampara electoral o cancel electoral, que el INE lo denomina de tal forma, de polipropileno y en nuestro caso de cartón, en cuanto a la prueba de sencillez en el armado se tuvo un grado mayor de sencillez el uso del polipropileno.

Como se puede mostrar en la pantalla, conforme a los grados que se señalaron durante la prueba y en cuanto a la funcionalidad que fue la segunda característica de todos los elementos de material electoral sujetos a la prueba, también tuvo un mayor grado de funcionalidad el polipropileno en el uso de la mampara electoral, mayor que el cartón.

Sin embargo, el cartón todavía alcanza un porcentaje de sencillez en el armado y de funcionalidad, si bien no alcanza el mayor grado sí es

considerable y por lo tanto, la Dirección de Organización considera que es viable también esta propuesta.

Lo mismo sucede en el caso de las urnas, en el caso del polipropileno, tanto la sencillez como la funcionalidad tuvieron un mayor porcentaje en contraste con el cartón corrugado; en el caso de la sencillez fue mucho menor en el caso de la funcionalidad que la sencillez.

Y en el caso de la caja-paquete, en el polipropileno, también tiene un mayor porcentaje de aceptación tanto en la sencillez en el armado como en la funcionalidad y el cartón un poco menor, si bien también es aceptable el uso de este cartón.

Por lo tanto, en el documento que se les presentó, además de algunas mejoras específicas en cuanto a calidad, imagen y color de estos materiales, las conclusiones de los resultados, salvo la mejor opinión de los integrantes de esta Comisión, es que ambos materiales, tanto el polipropileno como el cartón, cumplen suficientemente con lo requerido para que puedan utilizarse el día de la jornada electoral.

Sin embargo, dado que los Lineamientos respectivos señalan el uso de polipropileno, se considera necesario que el Consejo General tome la mejor decisión al respecto en cuanto al uso de polipropileno o en cuanto al uso de cartón.

Respecto a este tema de muestras de material electoral, estaría a las órdenes para aclarar cualquier duda.

Sería cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

¿Sobre este punto tienen algún comentario o análisis?

El Representante del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias.

En primer lugar, señalar que aún y cuando los propios resultados del grupo de enfoque se desprenden que el polipropileno, aún con todas las características que tenga, muestra deficiencias, habrá que comentarlo.

Había algunas preguntas que decían que algunas partes cortaban, que había que diseñarlo de mejor manera, había otra en el sentido del gramaje, cosas por el estilo; sin embargo, creo que también tiene bondades el cartón. También se decía si se le pone mayor gramaje, si se le pone algo plástico creo que también aumenta su durabilidad.

Pero hay cosas en las que sí hay preguntas, las que fueron recurrentes en cuanto a, por ejemplo, al color utilizado para diferenciarlo de la elección federal, que sí habrá que tomar en cuenta, independientemente del material que se vaya a utilizar, así como las dimensiones de algunos de ellos, porque sí se decía que es muy estorbosa o es poco manejable, cosas por el estilo.

Habrá que ir tomando en cuenta estas deficiencias para, en su caso, poderlas modificar de acuerdo a los propios Lineamientos, como nos lo vayan estableciendo.

Porque consideramos que el INE ya seleccionó su material, el INE ya dijo: “Es polipropileno y sobre ése nos vamos a ir”. Yo quisiera conocer si también de parte del Instituto se hizo lo que correspondía en el sentido que también se pudiera valorar la utilización del cartón corrugado en la utilización o la implementación de la utilización de los materiales, con el propósito de, sobre todo los costos y las cuestiones de carácter político que se ha venido dando aquí en el Estado de México.

Ya en una conferencia de prensa el señor Presidente manifestó que inclusive alguna empresa que se había visto involucrada en algún suceso anterior también podría participar, cosas por el estilo, no queremos un monopolio. En fin, hay un sinnúmero de interrogantes todavía.

Sin embargo, habrá que destacar que hay situaciones que sí podemos mejorar, llámese color, llámese dimensiones; y vamos a ver esas debilidades cómo las podemos convertir en fortalezas, con el propósito que este tipo de encuestas nos den a nosotros, como Instituto, la posibilidad de mejorar los materiales para el buen desempeño el día de la jornada electoral por parte de los funcionarios electorales.

Por el momento sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Me ha pedido el uso de la voz el Consejero Gabriel Corona y después el Representante del PAN, Rubén Darío Díaz.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA:
Gracias. Muy buenas tardes.

Yo quisiera externar, no tanto preocupaciones, sino solamente externar lo que considero puede arrojar resultados diferentes.

Cuando uno ve la composición de los grupos de enfoque, ¿es correcto el término? Grupos de enfoque, uno ve que la composición de los mismos es de gente más o menos o medianamente especializada en los temas político-electorales, por servidores electorales, capacitadores o antiguos funcionarios de mesas directivas de casilla.

Y esto puede arrojar un resultado diferente de si se tratara de gente que no tiene ninguna experiencia electoral, es decir, ciudadanos que no han participado previamente como funcionarios de mesa directiva y que no han enfrentado la tarea de armar una mampara, una urna y una caja paquete.

Los resultados aquí son muy satisfactorios; sin embargo, insisto, si uno revisa la composición se da uno cuenta que es gente que todos más o menos, unos más, otros menos, tienen conocimiento y experiencia electoral. Pero los resultados pueden ser diferentes si se trata de gente que participe por primera vez, una vez que sea designado funcionario de mesa directiva de casilla.

Yo comentaba con el señor Director de Organización si esta sería la única prueba que se pensaba hacer y yo lo que quiero proponer, si esto no

violenta nada, que sea haga una prueba adicional, con grupos de enfoque diferentes para ver cuáles son los resultados.

Porque insisto, ya hay cierta familiaridad con todos estos materiales de parte de quienes han estado en esta prueba; pero sería interesante conocer qué pasa con quienes no están familiarizados con esta actividad.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Consejero.

Rubén Darío Díaz, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:
Gracias.

Efectivamente, yo coincido en mucho con la intervención que acaba de hacer el señor Consejero Corona, porque efectivamente nos damos cuenta que a quien fue dirigida, precisamente este grupo de enfoque, fue a los que son servidores electorales y que ya sería muchísimo que no supieran armar una urna o que no supieran llenar un acta. Aquí a lo mejor tendríamos necesariamente que utilizar a ciudadanos de calle, que no tengan nada que ver, precisamente en esto.

Para complementar todavía esta circunstancia, hay una pregunta en relación con la mampara electoral de cartón corrugado, en la urna electoral de cartón y en la caja-paquete electoral que habla sobre la calidad y aquí nos damos cuenta que lo que piden es que se mejore la calidad.

El problema es: ¿Ellos son expertos? Porque hasta donde yo recuerde, y ahora nos podrá aclarar el señor Director, se contrató a la Universidad Autónoma de Guadalajara para el efecto que hiciera una prueba por cuanto hacía al cartón que se iba a utilizar, prueba que al parecer ningún cartón de los que se presentaron funcionó.

Independientemente de eso, se corrió el riesgo de utilizar el cartón, a sabiendas que no cumplía con las especificaciones que se habían establecido.

Y eso lo hizo una Universidad como técnico; no sé cómo le hayan hecho estos grupos de enfoque para llegar a la conclusión que están llegando, por cuanto a la calidad de los materiales que se utilizaron para estos tres elementos.

Ahora, hay otra circunstancia, yo no quisiera pensar que –y espero que se tome con buena lid el comentario que voy a hacer– esto esté encaminado a que vayamos a tener que cumplir los Lineamientos del INE en el sentido de utilizar el polipropileno, porque todo pareciera que el cartón, la calidad del mismo no da para el efecto de poderlo hacer; de hecho en uno de estos se maneja, creo que es el del paquete o la caja-paquete que se dobla, que es muy frágil.

Ya funcionó en dos elecciones, no sé si ahora a lo mejor el material que se utilizó no es igual que el que se utilizó o se recicló, o cómo esté el asunto.

Sabemos también que desafortunadamente no se les tiene el cuidado, o sea, a los funcionarios, en el caso del presidente se le entregan todos los elementos, para armar en presencia de todos los Representantes de los partidos y de los propios integrantes de la mesa directiva de casilla, en buen estado todo y desafortunadamente cuando lo regresan parece que pasó una estampida de caballos encima de ellos. Sí está complicado el asunto.

Habría que ver los materiales que se utilizaron para esta prueba de dónde salieron, si eran nuevos, si no eran nuevos, porque también el asunto es saber si eran nuevos, no es lo mismo doblar algo que es nuevo a algo que ya se utilizó.

En ese sentido sería la participación y esperaré yo alguna respuesta.

Es cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Sí, Representante.

Hay dos intervenciones, pero también la intervención de nuestro Secretario para dar respuesta a algunas consultas.

Por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Gracias, Presidenta.

Recordemos que la metodología utilizada, primero la Prueba Piloto se realizó en cumplimiento a los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral.

En el caso de la prueba piloto de material electoral y de la documentación electoral señala que se debe de solicitar la participación de ciudadanos que fungieron como funcionarios de mesa directiva de casilla, funcionarios del órgano público local.

En el caso de la prueba piloto no lo señala expresamente, pero tratamos de seguir esa misma tónica y también quisiera recordar que la metodología precisamente fue por eso puesta a conocimiento de los integrantes de esta Comisión antes de ser realizada para que pudiéramos estar conformes todos con lo que se iba a realizar en la prueba piloto.

Me parece que son muy importantes las aportaciones que realiza tanto el Consejero Corona Armenta como el Representante del Partido Acción Nacional, ojalá las hubiéramos tenido antes, para cuando presentamos la metodología para hacer los cambios respectivos.

Ahora dependeremos de los tiempos y creo que sí resultaría útil realizar una prueba piloto con ciudadanos comunes y corrientes, con la advertencia de que cualquier ciudadano que vaya a fungir como funcionario de mesa directiva de casilla y que va a utilizar estos elementos, recibirá la capacitación adecuada por parte del personal correspondiente del Instituto Nacional Electoral, que incluye desde luego ejercicios correspondientes para esto.

Pero en caso de que los integrantes de la Comisión consideren necesario, y con los tiempos previstos en los propios Lineamientos y en

otros ordenamientos que ha expedido el INE pueda realizarse una prueba piloto adicional, con todo gusto la Dirección de Organización estará dispuesto a hacerlo, conforme lo mandaten los integrantes de esta Comisión.

Eso es por lo que hace a considerar en el grupo de enfoque a otro tipo de sujetos que puedan evaluar estas muestras.

Y en cuanto a tomar en cuenta las deficiencias o beneficios que tiene tal o cual material, desde luego que de los resultados específicos de cada uno de los materiales que se señalan en el documento que fue circulado a Ustedes, y que por la presentación ejecutiva que se realiza no se señalaron, sin embargo serán tomados en cuenta en tanto lo permitan los Lineamientos respectivos.

Por ejemplo, la cuestión de las dimensiones; las dimensiones, ya nos señalan los Lineamientos una dimensión precisa para el caso del cancel electoral, de la mampara, de la urna y de la caja-paquete, que son los principales elementos que vamos a utilizar, de tal forma que hay cuestiones que la Dirección de Organización o el Instituto Electoral del Estado de México quizá quisieran tener algún tipo de mayor flexibilidad para mejorar estos elementos, pero que los propios Lineamientos no nos lo permiten hasta el momento.

De tal forma que en tanto cuidemos el cumplimiento de los Lineamientos, me parece que podremos realizar todos los cambios respectivos en la propuesta definitiva de material electoral que se presentará a los órganos colegiados competentes, que será primero la Junta General para que, como lo señala el Reglamento de Comisiones, lo

conozca esta Comisión de Organización y posteriormente el Consejo General.

Estoy a las órdenes para cualquier instrucción respecto a elaborar una prueba piloto adicional.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Secretario.

José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta.

Sí, mi intervención va relacionada en cuanto a los cuestionamientos de la calidad de los materiales electorales; o sea, fue, quiero pensarlo así, en un tiempo tan corto, que es difícil establecer si un polipropileno o un cartón es de buena o de mala calidad.

Intervienen varios factores, como ya se ha visto en procesos electorales, también se han realizado pruebas por parte de la Universidad, ya lo mencionaba el Representante de Acción Nacional.

Creo que lo más importante de aquí es rescatar y fortalecer lo que últimamente ha utilizado el Instituto Electoral, que es el cartón, para poder realizar una propuesta al INE, una propuesta concreta.

Creo que definitivamente nosotros no estamos, primero lo quiero decir, no estamos en algún supuesto de rebeldía, sino que queremos utilizar

lo que le ha funcionado al Instituto Electoral del Estado de México, que es el cartón. Y creo que lo más conveniente es fortalecer nuestra propuesta.

Probablemente, sí habría que analizar también la integración de un nuevo grupo de enfoque, porque efectivamente habría que capacitarlos primero para que puedan manejar los materiales, pero creo que sí debemos de fortalecer la propuesta de cartón corrugado.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Paul Christian Rodríguez, de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. PAUL CHRISTIAN RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Gracias.

A manera de no cometer un error ni entorpecer, no sé, lo digo porque lo desconozco, soy honesto con eso, no sé si el Lineamiento nos obligue exclusivamente a estas variables en la prueba o si nos obligue a otras, o con esto sea concluyente el trabajo.

¿Por qué lo digo? Porque efectivamente lo entiendo de esta manera, aún y cuando uno de los materiales se ve ligeramente mejor que el otro en esta tabla, entiendo que las conclusiones, digámoslo así, no son concluyentes.

¿Por qué digo esto? Porque me gustaría ver, insisto, sin conocer a profundidad el Lineamiento, me gustaría ver aquí otras variables, que es el costo de producción, que es por supuesto el costo de destrucción, de ser el caso, entiendo que también es reciclaje.

Si un material es más propenso a reciclaje que el otro, creo que tiene una preferencia.

Del mismo modo, y sobre esto sí les pido sensibilidad en términos de cómo estamos, la contaminación que genera un producto sobre el otro.

No estoy hablando, insisto, no tengo yo en este momento alguna preferencia sobre otro, sino quiero con este comentario dar elementos para saber si se pueden agregar más elementos a esta prueba o si con esto el Lineamiento nos dice “ya con esto nos vamos”.

Si es con esto, ni modo, entiendo que aquí el INE nos ha estado doblando sistemáticamente las manos de una manera sin calificativos, pero si se pueden tener otros criterios, adelante.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Paul.

Hedilberto Coxtinica, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Muchas gracias, Presidenta.

Me sumo a la solicitud que hacen, sí sería importante que se pudiera agregar otro grupo de enfoque, desde nuestra perspectiva y solamente doy un motivo, cualquier ciudadano con credencial es sujeto a ser insaculado.

Desde ese criterio, si nos dan los tiempos, si por cuestiones del Lineamiento, haríamos una solicitud al Director de Organización para que viera de qué manera puede ajustarse para integrar otro grupo de enfoque con esas condiciones.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Del Partido del Trabajo, Santiago Yescas.

REPRESENTANTE DEL PT, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA:
Gracias, Presidenta.

Creo que finalmente esta decisión la tenemos, en primer lugar, en el seno de esta Comisión, no nos aferremos y nos vayamos con el asunto de que el INE nos quiere imponer, desde luego si no hay acuerdo va a tener que terminar en eso, pero espero que no sea el caso.

Efectivamente siento que en razón de los dos tipos de materiales, sabemos, sí necesitaríamos un poco más de información a parte de las muestras, la prueba que se realizó, necesitamos información como la que menciona el compañero de Nueva Alianza, precisamente para saber los resultados y el proceso de reciclaje, en un momento dado.

Que entiendo eso quizá podría venir a dejarnos ciertas dudas para definirnos a si es polipropileno o es cartón.

Por un asunto de seguridad y escuchando también las opiniones de estos grupos de enfoque, creo que el polipropileno garantiza, en cuanto al manejo y seguridad, los porcentajes más altos.

Con respecto a otra prueba, habría que valorarle, porque casi estoy seguro que serían los mismos resultados y no podemos hablar también de una prueba de otro grupo de enfoque, como citaba el compañero del PAN, ciudadanos de calle, puesto que finalmente terminamos en la misma situación.

El proceso de insaculación nos lleva a que a final de cuentas definamos a los mejores ciudadanos o a los perfiles más adecuados para hacer la integración de mesas directivas de casilla y en todo ello conlleva precisamente la capacitación que lleva incluido todo lo que es instalación.

Repito, estoy cierto, salvo que agarremos gente sin experiencia; difícilmente veo que les surja una opinión objetiva con respecto a esta situación. Quienes fueron parte de los grupos de enfoque en estas pruebas son compañeros que manejan conceptos y tienen experiencia y siento o siento esta representación que efectivamente son los datos que se apegan más a la realidad y a las necesidades de estos trabajos que se están buscando.

No sé, valoraríamos, no está por demás; también veamos si es que los tiempos no nos rebasan, llevémoslo; pero también tengamos cuidado en la opinión que pueden arrojarnos los ciudadanos, como cita el compañero

del PAN, los ciudadanos de calle o quizá vamos a perdernos más en los objetivos.

Esta representación, de inicio, no tendría inconveniente en que fueran los materiales de polipropileno, creo que no tendríamos ningún problema.

Y por los costos, habría que valorarle. En las sesiones pasadas comentaban que para abaratar los costos de los procesos electorales deberíamos ir pensando en el asunto o por la posibilidad de cartón.

Pero yo comento, con todo respeto: Los costos no se elevan en la adquisición, los costos de nuestros procesos electorales no se elevan en la adquisición de materiales, los costos de nuestros procesos electorales están por otro lado, donde se elevan.

Sí valorémosle. Desde luego yo sí me sumo también a la petición del compañero del PAN, pero que, sí al final de cuentas tengamos cuidado con la opinión que puede dar un compañero que jamás ha sido parte de una mesa directiva de casilla. Eso sería lo que sí tendremos que tener mucho cuidado, en qué opinión nos va arrojar un compañero que no ha tenido esa experiencia.

Y desde luego, con todo respeto para cualquier ciudadano de ese tipo, un ciudadano de primaria, que hay muchos casos en las insaculaciones; si nos toca un personal como éste lo vamos a dirigir, lo vamos a respetar y esperar qué opinión nos pueda dar.

Sí estoy de acuerdo, veámosle, pero sí tener mucho cuidado en la opinión que pudiera arrojar este tipo de perfil.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Por el PRI, Javier Reynoso.

REPRESENTANTE DEL PRI, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Sin ánimo de entrar en polémica ni mucho menos, tengo a la vista el Acuerdo del Consejo General del INE donde maneja los Lineamientos para el material y la documentación electoral.

Y en un párrafo nos comenta, dice: “En este ejercicio se solicitarán y recibirán opiniones, propuestas y observaciones para el mejoramiento de los materiales, de los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla y de funcionarios del órgano público local, mismas que se analizarán y clasificarán para determinar su viabilidad en los aspectos legal, económico, técnico y funcional”. O sea, los grupos de enfoque están bien dirigidos; creo que no hay mayor problema porque los Lineamientos así nos lo ponen.

Ahora, el que alguien conozca de cuestiones electorales, sabemos qué es una urna, qué es una mampara, pero su armado, no sé podemos entrar fácilmente o pueden entrar fácilmente los servidores electorales, que yo creo que, en su vida, muchos han sido funcionarios de casilla y que tampoco les ha tocado armar un material de este tipo.

Dándole una revisión rápida, sí, efectivamente nos habla del polipropileno en todos los materiales que maneja el INE; sin embargo, maneja también cuatro aspectos que no debemos de perder de vista:

Un aspecto legal dice: “Que las propuestas estén fundamentadas dentro del marco de la Ley General que regula los procedimientos electorales locales y nacionales; un aspecto económico, que las propuestas factibles de incorporar no tengan un impacto económico adverso que encarezcan los costos de los materiales, buscando, en todo caso, su reutilización; un aspecto técnico, que las propuestas sean factibles de realizar técnicamente, que exista la infraestructura tecnológica para permitir su implementación o adecuación en los procesos productivos, sin que afecten a los tiempos de producción y un aspecto funcional, que las propuestas faciliten el uso de los materiales por parte de los usuarios (funcionarios)”.

Aquí hay dos situaciones que sí nos ponen aquí a pensar.

Primero. Si el INE maneja todos sus materiales de polipropileno, ¿qué vamos hacer nosotros?

Ahora, yo preguntaría: ¿Estos resultados de la prueba piloto ya se enviaron al INE?

No se han enviado.

Ahí pudiera ser en la cuestión de, sobre todo, la utilización del cartón corrugado, pero que además, si bien los resultados dan un buen material,

creo que de acuerdo a la hoja que nos acaban de circular, el polipropileno es mejor material, de acuerdo a esta hoja. No sé si esté equivocado.

Aquí quizá basados en estas cuestiones, en estos aspectos que acabamos de anunciar que vienen en los Lineamientos, comentarle al INE: Bueno, tenemos una cierta cantidad de urnas o de mamparas de cartón que han venido funcionando en otros procesos, permítenos utilizarlos, esto nos implicaría un ahorro de, no sé, “X” cantidad de dinero que podemos implementar en lo que al INE le gusta, para la promoción de la cultura democrática y cosas de éstas. No sé, pudiera ser.

Ahora, ya para concluir, ya el buscar pruebas piloto de una forma distinta a la que nos marcan los Lineamientos, ahí creo que sí estaríamos incurriendo en un –por llamarlo de alguna forma– desacato, que no estamos cumpliendo con los Lineamientos que nos marca el INE, porque lo dice muy claramente: “Gente que fue funcionario de casilla y servidores de los OPLEs, de los Órganos Públicos Locales Electorales.

Ahí sí sugeriría un poco más de cuidado, no pedir por pedir y ser cuidadosos en eso, y tratar de buscar un beneficio para el Instituto en ese sentido, de que si ya tiene algún material por ahí que se puede reutilizar, adelante.

Creo que para quienes saben de cuestiones de ecología, siempre creo que es menos contaminante el cartón que el polipropileno, creo que es un material menos contaminante, que también pudiéramos anexar en este informe de resultados que se le puede dar al INE.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Representante.

¿Algún otro comentario en este punto?

Rubén Darío Díaz, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Gracias, Presidenta.

Creo que efectivamente Javier acaba de dar –valga la expresión– en el clavo.

Creo que entonces el día de hoy venimos a perder el tiempo, porque si los Lineamientos establecen que es polipropileno, ya para que le estamos haciendo –valga la expresión– al cuento.

Estaríamos aquí tratando de hacer o de cambiar lo que ya está aprobado por el INE y que precisamente es una atribución y una facultad.

Y específicamente, en lo que resultó de estos dos grupos de enfoque o de los grupos de enfoque es precisamente esto, o sea, lo viable es el polipropileno. Ya no le busquemos más mangas al chaleco, valga la expresión.

Por otra parte, el comentario que nosotros hacíamos es porque es bien cierto que, efectivamente, se capacita a los que son insaculados, pero normalmente a veces tenemos que armar las casillas con ciudadanos que

están formados en la fila. Y eso creo que se le olvida al INE, así como algunas otras cosas o muchas cosas que se le olvidan y que ahí están. Y tiene que funcionar.

Desafortunadamente lo que a veces en papel se pone, se pone en las rodillas, pero nunca se va a la calle para saber específicamente lo que es la realidad de las cosas.

Esos Lineamientos a lo mejor pueden estar muy buenos o pueden estar muy bien pensados, pero quién los hizo, en base a qué los hizo y qué estaba pensando cuando los hizo. El problema es ése.

Además volvemos a lo mismo, ya se estableció en los Lineamientos que deberá ser polipropileno. Aquí se erradicó la idea de utilizarlo precisamente por la cuestión del costo; el costo que tiene, comprarlo y luego destruirlo, porque hay que reciclarlo, de hecho se contrata y se tiene que moler y eso no cuesta poco.

Desafortunadamente viendo esas circunstancias –valga la expresión, lo digo– estaríamos perdiendo el tiempo aquí. ¿Por qué? Porque si nos vamos a lo que dice Javier, tendría que ser a rajatabla.

Y bueno, lo dices tú porque tú lo estás viendo, lo estás leyendo y es un Acuerdo que está firme, pero finalmente eso es lo que se dijo.

Lo que nosotros exponamos, esto, les va a dar más elementos a ellos para el efecto de decir “saben qué, el cartón no sirve”.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Luis Enrique Fonseca Vilchis, de Futuro Democrático.

REPRESENTANTE DEL PFD, LIC. LUIS ENRIQUE FONSECA VILCHIS:

Muchas gracias.

A mí me gustaría puntualizar que debemos de ver si estos materiales se pueden volver a utilizar.

En alguna experiencia que tuve yo en una Junta Distrital cuando todavía era IFE, me di cuenta que ellos reutilizan esos materiales, de hecho los almacenan, antes de una elección los limpian, los preparan. Los que ya de plano están totalmente inutilizables, los desechan, pero sí les dan nuevamente un uso.

En esta parte creo que sería importante recalcar eso, que el polipropileno se podría volver a utilizar, se ahorraría en compra de material y en las posteriores elecciones nada más sería generar un sistema en el cual se fuera almacenando y dándole el cuidado que se debería.

Sería todo por mi parte.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Representante.

Hedilberto Coxtinica, del Partido Humanista.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, C. HEDILBERTO ISIDRO COXTINICA REYES: Retomando ahora sí que el propósito de los planteamientos, ya se había hablado, tuvimos una presentación de lo que era el Convenio de Colaboración.

No es la única duda la que surge al Estado de México en el asunto de la reutilización de los materiales.

Sí, tiene la capacidad de atracción la Institución Nacional, pero también lo mencionaron, están abiertos a lo que vienen siendo las consideraciones.

Ahora, si nos vamos como se ha señalado con relación a lo que es el cumplimiento de los Lineamientos, ya se cubrió, pero eso no quiere decir que no podamos emitir una opinión nosotros que pueda complementar la opinión que ya fue cubierta.

Creo que no sería un acto meramente oficioso, siento que ha tenido mucho sentido el generar esta observación, y que conste que me sume, mi querido Rubén.

Y sí, no quisiera pensar que estamos nosotros perdiendo el tiempo de manera oficiosa, creo que todo lo que se pueda aportar en el sentido de enriquecer esta circunstancia va a dar beneficio.

Sí, se señaló en otro momento que por ejemplo la empresa de polipropileno, o sea, son pocas las que pueden generar esta capacidad para construir este material, a diferencia de lo que es el cartón. Y eso

lógicamente que nos pone en una situación económicamente mucho más viable.

También se manejó que ya han tenido un tratamiento y fueron técnicamente avalados estos materiales y se construyó con ese propósito, de hecho había un análisis ya previo.

Creo que sí hay condiciones para que nosotros podamos complementar, con relación a esos Lineamientos, información que también nos diera la certeza para el manejo de ocupar lo que tenemos nosotros disponible; o sea, siento que no siendo rebeldes, como ya lo señalaron, sí podemos aportar, porque no solamente somos nosotros los que hemos planteado esta posibilidad, son más Estados, y estamos hablando de un convenio que todavía tiene que finiquitar algunos detalles.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Rubén Darío Díaz.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Como dirían, yo no quería, pero ni modo.

Para darle la puntilla al cartón, el señor Director nos podrá manifestar si existe una demanda en contra de la empresa que nos hizo favor de surtir el cartón de la pasada elección. Ese va a ser un elemento que va a poner en tela de juicio todo lo que aquí se ha dicho.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

Debo decir que antes de Rubén estaba nuestro Director de Capacitación. Por favor, Rafa.

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA: Gracias.

Creo y considero pertinente, que si bien es cierto lo que tuvo a bien Javier traer a la mesa, que es lo que está redactado en el Acuerdo y está establecido, también es cierto que no es un mandato único e inequívoco.

Es una acción donde también se establecen posibilidades de estudio y análisis en cuestión de costo de posibilidades de acceso y de distintas acciones, si esto es así, no tenemos porque casarnos forzadamente con una visión aparentemente que debe ser el polipropileno.

Las calificaciones que tienen los distintos materiales, es bien cierto, tiene una mayor calificación el polipropileno, pero si vemos la suma de entre muy funcional o muy sencillo y sencillo, las dos opciones son pertinentemente aprobadas.

Creo que debemos considerar también las acciones, que debemos de estar visualizando que podemos traer el cartón al uso en el Instituto y

continuar con él y como bien dicen algunos Representantes, reutilizar lo que hemos tenido y que está en posibilidades de ser reutilizado.

Luego, entonces, considero que en las consideraciones que hace al final del documento la propia Dirección de Organización a través de su Director, dice: Si bien es cierto, el polipropileno tiene estas ventajas y consideraciones, debemos de ver también por el cartón, porque inclusive es un elemento que viene a ser más amable con el medio ambiente.

Que debemos tener mucho cuidado en ello, inclusive Ustedes como partidos políticos están obligados a su propaganda electoral, pensando que es algo que se va a desechar, sea también amigable con el medio ambiente.

Y en ese sentido, creo que el Instituto debe de continuar con una línea de pensar el pro del desarrollo de la mejor manera de nuestros recursos naturales y procurar la menor contaminación a nuestro entorno.

Esa sería mi aportación, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Director.

Efraín Medina, del PRD.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO: Gracias.

Me parece que podríamos concluir, con la exposición de algunos compañeros, hay estudios que están pendientes, no sé, si el tema de la vida

útil de estos materiales, si un estudio sobre el tema del reciclaje; que también se ha puesto sobre la mesa, el tema de la reutilización, hasta el tema presupuestal que estaría gravitando en la decisión final.

Considero que es viable que se presenten estos estudios a juicio de quienes lo han expresado; en nuestro partido estamos satisfechos con el polipropileno, sin embargo, me parece que con uno u otro material el tema de la capacitación será sustancial como en cualquier proceso electoral.

No tenemos bola mágica como para figurar todos los supuestos que puedan ocurrir el día de la jornada electoral, efectivamente habrá gente en la fila –como dice mi compañero del PAN– que puedan participar en la mesa directiva de casilla; sin embargo, también hay que decir que muchos de esos que están en la fila son gente que ya ha tenido experiencia.

Y que en algunos casos los propios partidos políticos los mandamos temprano para la eventualidad de que alguien no llegue o algunas veces los hacemos que no lleguen. Entonces, pues no tenemos todos los supuestos.

Incluso me atrevería a decir que no necesitamos una prueba piloto más, sin embargo, tampoco vamos a obstaculizar si eso se decide.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias, Representante.

Quizá también con el ánimo de avanzar me permitiré comentar lo siguiente:

Ciertamente podríamos discutir, poner a consideración una nueva prueba, pero creo que ahí no es la definición, hagámonos cargo de eso.

Me remito a las conclusiones, ya lo hizo el Director de Capacitación, las conclusiones están en el informe que nos hicieron llegar para desahogar este punto por parte de la Dirección de Organización y bien lo planteo, el cartón es funcional.

Y creo que como Consejo General, ya llegará el momento de discutirlo, pero las dos opciones siguen vigentes. El polipropileno, si bien es la opción ideal del INE, aquí también, tenemos otras consideraciones históricas en razón de la propia historia del IEEM, otras situaciones.

Ya lo decía Hedilberto también, nada nos quita incluir esas consideraciones del IEEM en la opinión que se le acerque al INE.

Dimensionemos el peso de esta prueba piloto, de este grupo de enfoque; yo creo que ya nos da elementos que podría cambiar ligeramente o mucho, no lo sé, si hacemos un nuevo grupo con gente, digámosle de “calle”, pero eso no va cambiar de manera radical esta opinión ni este debate que estamos teniendo.

Esa sería mi intervención y le doy el uso de la voz a Julián Hernández, del PRI.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias. Es muy rápido, derivado de la intervención que hace el Director de Capacitación en el sentido que los Lineamientos a que hizo referencia mi

compañero de representación simple y sencillamente son Lineamientos que emite el INE, pero que no son de observancia general, si aquí así yo lo quise escuchar o así yo lo interpreté.

Habrá que recordar lo que sucedió en la última sesión del Consejo, derivado de la intervención que hizo el Consejero Saúl Mandujano, él observó, cuando se puso a consideración del Consejo General respecto a la petición que hizo Acción Nacional para modificar el tiempo para el registro de las coaliciones, habrá que recordar que estos Lineamientos estuvieron por encima del Código, aún y cuando fue combatido a nivel nacional y se declaró inválido el artículo de la LEGIPE y la Ley de Partidos Políticos, a nivel local no fue combatido; sin embargo, los Lineamientos estuvieron por encima del Código o así está y está todavía probablemente *subjúdice* si algún Representante de partido político lo pudiera impugnar.

Pero simple y sencillamente habrá que ver y habrá que ir viendo muy claramente cómo se van dando las cosas en el contexto en esta elección inédita.

Ahí sí nada más llamaría la atención en el sentido que simple y sencillamente habrá que tener cuidado con el propósito que los Lineamientos que está emitiendo el Instituto Nacional Electoral son de observancia general y obligatoria para todos los Organismos Públicos Locales.

Yo lo que estaría nada más muy al pendiente, es preguntar en un primer momento: Se nos ha explicado en varios foros que los Consejeros electorales de este Instituto han hecho la petición ante el INE que en el Estado de México se siga utilizando el cartón corrugado.

Quisiera saber en qué términos se hizo, quién firmó el documento, en qué términos se fue y hasta cuándo nos puede contestar el INE, según la fecha en que lo hayan entregado. Si no, ya aplicaríamos la *afirmativa ficta*, a los 30 días decir: “¿Sabes qué? Ya no nos contestó el INE, entonces vamos por el cartón corrugado”.

Vamos a tener ya todos los elementos necesarios para poder emitir un comentario; yo sí quisiera los antecedentes correspondientes, ver qué sucedió con esta petición, ante qué instancia se hizo y qué trámite se le ha dado. Eso sería por una parte.

Y por la otra. Ponernos a trabajar desde ahora en situaciones que ya hemos visto en el propio convenio; el compañero de Futuro Democrático, destacó su participación, porque señala que derivado de la experiencia que hay a nivel nacional hay la reutilización del material, pero antes que esto habría que hacer simple y sencillamente un programa adecuado de recuperación; el INE se va a preocupar, a través de los CAEs por recuperar el material que hayan puesto ellos ¿y el material de nosotros quién lo va hacer?

Aquí es una tarea que tendrá que hacer la Dirección de Organización para que conjuntamente con los CAEs y los supervisores electorales simple y sencillamente se lleve a cabo un programa de recuperación del material para el IEEM, no para el INE, para el IEEM de todo el material que se vaya a utilizar, independientemente del tipo que se utilice.

Eso sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Rafael Garduño, director de Capacitación.

DIRECTOR DE CAPACITACIÓN, LIC. RAFAEL PLUTARCO GARDUÑO GARCÍA: Gracias.

Estoy de acuerdo totalmente con lo manifestado, inclusive por el Maestro Mandujano, porque obviamente las acciones ya las tiene facultades, dadas el INE para emitir los Lineamientos y algunos criterios en razones de estas materias.

Pero los Lineamientos que se da lectura no son estrictamente que se hagan de polipropileno, te da las opciones de hacer y te pone cuatro posibilidades que debes estudiar, si en esas posibilidades de estudio tienes la posibilidad de tomar otra decisión, puede ser dentro de tus propios razonamientos, no son imperativos en cuanto a su redacción, que es la única cosa que tienes, si no, no habría opción económica, de materiales, etcétera, son de estudio y obligación de observancia.

Por ejemplo, la aplicación de este estudio y su levantamiento, dijo que era con gente que había funcionado. Así se desarrolló, así está bien y así se hizo.

Dice “para el estudio, checa que sea de polipropileno, pero ten en consideración si económicamente tienes la fortaleza para hacerlo”. Por decir o interpretar, porque estás viendo también tiene que ver la posibilidad financiera de cada instituto, tiene que ver la posibilidad y su historia, y

tenemos que ver que a lo mejor se tiene una mejor historia con el cartón que con el polipropileno; o las cuestiones, simplemente estamos hablando de un desarrollo de acciones de cultura, de convivencia sana con el medio ambiente y puede ser el cartón.

Veamos, no es que no quiera que se observe, no, son imperativos, pero ahí en ese apartado nos da la opción y ahí podemos tomarla.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:
Gracias.

El Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar de ser muy breve.

Con mi formación de abogado, desde luego que siempre he tomado en cuenta que los Lineamientos son de carácter obligatorio, y sobre eso no voy a abundar en los comentarios.

Y considerando que son obligatorios, los Lineamientos bien leídos, yo sugeriría que los integrantes de la Comisión pudiéramos leer los Lineamientos, si es el caso aquí mismo, para que leyéramos qué es lo que nos obliga y nos señalan especificaciones técnicas tanto para documentación electoral como para material electoral; y material electoral nos señalan el uso de un cancel portátil con todas las especificaciones técnicas que son las que aquí usamos en la prueba piloto, que reducimos en la palabra polipropileno, incluso medidas, incluso que debe de ser la

mesa de una inyección de plástico, no tanto polipropileno, sino algo más rígido, de tal forma que ya nos señalan características obligatorias.

No dan opción a cartón los Lineamientos atendidos; sin embargo, dada la tradición del Instituto y dados los análisis de costo-beneficio que ha hecho el Instituto Electoral del Estado de México, el IEEM en diversas ocasiones ha solicitado al INE que pueda reconsiderar estos Lineamientos.

La primera ocasión fue en el taller a finales de noviembre, en el cual, en conjunto con el Presidente y la Consejera, Maestra Palmira, su servidor realizó al personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizó la solicitud, señalaron que la iban a estudiar y que nos iban a enviar incluso una respuesta por escrito; nunca la enviaron.

La segunda oportunidad fue cuando elaboramos el proyecto de Convenio de Colaboración INE-IEEM, donde también otra vez repetimos la solicitud de que permitieran reconsiderar en los Lineamientos esta opción, dados los antecedentes que ha tenido el Instituto, el buen funcionamiento que ha tenido el IEEM con el uso del cartón; incluso se elaboró una propuesta de redacción de clausulado al respecto, los Consejeros y el Director de Capacitación estuvieron presentes también, y esa fue la propuesta que se fue al Distrito Federal y que regresó sin ese clausulado, de tal forma que también en el convenio ya no podemos hacernos a un lado respecto a ese tema.

Y, finalmente, al reunir nosotros, el IEEM, el informe que nos solicita tanto los Lineamientos de Producción de Material Electoral e Impresión de Documentación Electoral, como los otros Lineamientos para la celebración del Convenio INE-IEEM, donde en ambos nos solicitan informes respecto a

un mismo tema que es material y documentación electoral, en ambos informes se enfatizó al INE la solicitud que se ha hecho en los órganos colegiados del IEEM sobre el uso del cartón. Ya van muchas veces que al INE se le ha solicitado esta cuestión.

El documento específico para quien solicitó fue en la rendición del informe por lo que hace a material, el oficio IEEM/C/3880/2014, que firmó el Secretario Ejecutivo como representante legal del Instituto para dar cumplimiento al informe correspondiente dirigido al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE del 18 de diciembre de 2014.

Y en él se hace referencia a un oficio que firmamos en conjunto la Consejera electoral, Maestra Palmira Tapia Palacios, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización, y su servidor, en carácter de Secretario Técnico de la misma, y es el oficio IEEM/C/PTP/258/2014, del 17 de diciembre de 2014, y donde se destaca del informe que se envía, en cuanto al cartón corrugado, lo siguiente:

“Derivado de la solicitud de varios partidos políticos, se propone la utilización de cartón corrugado en la urna, mampara y caja paquete electoral, a efecto de que evalúe la viabilidad de su uso, en razón de que por cuestiones de costos para el proceso electoral 2014-2015, este elemento fue presupuestado en este tipo de material, que genera un ahorro considerable, además de ser biodegradable y reciclable. El INE ha venido ocupando de manera ininterrumpida este material desde el proceso electoral del año 2006”.

En cuanto al tema de costos, si bien no se señala aquí, y en las conclusiones sí lo retomamos, que no sólo el aspecto de sencillez en el

armado ni la funcionalidad pueden ser considerados para elegir polipropileno o cartón, y señalamos que también se debe considerar el aspecto de costos.

Quisiera leer el párrafo relativo, es el último del documento que fue circulado, que dice: “Con base en lo anterior, a pesar de que en los rubros de funcionalidad y sencillez en el armado resulta más idóneo el uso de material de polipropileno, toda vez que el material de cartón corrugado no presenta deficiencias considerables y alcanza un mínimo requerido sobre su funcionalidad y sencillez en el armado, se puede seguir considerando al cartón corrugado como propuesta viable para la producción de material, dado que existen otros tópicos a considerar, como son el costo y los antecedentes históricos del uso del material de cartón corrugado en las elecciones locales”.

En consecuencia, se sugiere que la propuesta definitiva del diseño de material electoral contemple tanto el polipropileno como el cartón corrugado, a fin de que el Consejo General cuente con los mayores elementos para sustentar su decisión.

Si la decisión estuviera en parte de la Dirección de Organización, desde luego que lo que elegiríamos sería cartón corrugado.

El tema de costo y el tema de funcionalidad ya lo tratamos en 2010, desde el 2010 este Instituto ya hizo pruebas científicas al respecto con la Universidad Autónoma del Estado de México, su Facultad de Arquitectura y Diseño, y con el Instituto de Celulosa y Papel de la Universidad de Guadalajara, donde se hicieron pruebas científicas sobre si el uso de cartón

nos servía para las actividades de proceso electoral y resultaron satisfactorias.

¿Por qué los metimos en esta prueba piloto? La prueba piloto, según los Lineamientos, nada más se debería haber realizado para la cuestión de los nuevos materiales.

Para nosotros, el IEEM, el cartón corrugado ya había mostrado suficientemente su funcionalidad y su practicidad; sin embargo, lo que sí estamos obligados a realizar es la prueba piloto respecto al nuevo modelo, que es de polipropileno, el que utiliza el Instituto Nacional Electoral, el que señala en las especificaciones técnicas de los Lineamientos que tenemos obligación de acatar.

Sobre eso era la prueba piloto, sin embargo, también integrantes de esta Comisión, y me parece que fue sano, solicitaron que se incluyera en la prueba piloto el cartón corrugado.

Yo digo que en la prueba piloto no podemos quitar elementos, pero sí podemos adicionar elementos, siempre y cuando las realicemos con las características mínimas que señalan los Lineamientos.

De tal forma, que estos son los resultados que concluyeron de la prueba piloto.

Desde mi punto de vista, si bien tenemos hasta el 20 de marzo, ésta es nuestra fecha límite, por decirlo de alguna manera, para que ya tengamos las muestras de material electoral y documentación electoral que debemos distribuir a las Juntas Distritales del INE para que realicen

ejercicios en la capacitación a funcionarios de mesa directiva de casilla, es decir, también necesitamos un tiempo previo para producir e imprimir este material y esta documentación electoral para poder distribuirla entre cuatro mil 800 capacitadores asistentes electorales, me parece que sí contamos con tiempo, aunque ya vamos a estar más ajustados para realizar una prueba piloto adicional.

Nos ayuda que la prueba piloto sea a través de una metodología de grupo de enfoque y los Lineamientos nos señalan que sea a través de un grupo de enfoque, fue lo que la Dirección de Organización consideró más conveniente y que se presentó a los integrantes de esta Comisión en diciembre pasado.

Creo que estamos todavía con tiempo para poder realizar otra prueba de enfoque, como lo solicitan algunos integrantes de esta Comisión, considerando a ciudadanos que aún no han fungido como funcionarios de mesa directiva de casilla.

Lo podríamos hacer, me parece, de manera muy rápida, sólo solicitaría su comprensión para que podamos tener una sesión donde presentemos la metodología y estemos todos de acuerdo en la nueva metodología que vamos a aplicar y la podamos ejecutar en un solo día al tratarse de un grupo de enfoque, e igual podemos solicitar la ayuda de la Dirección de Capacitación, para que nos pueda facilitar a los ciudadanos que, sin ser funcionarios de mesa directiva de casilla o de qué manera vamos a elegir a estos ciudadanos y podamos realizar esta nueva prueba piloto.

De parte de la Dirección de Organización no existe ningún inconveniente en que se realice, ya lo apuntaba la Consejera Palmira, yo no veo el problema en cuanto a si decidamos el uso de cartón, la Dirección de Organización está por el uso del cartón corrugado; sin embargo, tenemos el problema jurídico de que los Lineamientos y el INE no ha dado respuesta a ninguna de nuestras peticiones y nos obliga a usar polipropileno.

De tal forma que me parece que también requerimos que hagamos escuchar nuestra voz en el Instituto Nacional Electoral, por lo menos para que nos den una respuesta oportuna y podamos decidir.

Sería cuanto, señora Presidenta, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

Brevemente, y antes de darle el uso de la voz a Rubén Darío Díaz, comentarles en este acercamiento institucional, que también esa es otra vía que estamos obligados como Consejeros a usar y a usar de manera intensiva, en estos momentos.

También les compartiría de una reunión que tuvimos con integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, con su Consejero Presidente, Marco Baños en compañía de todos los Consejeros del IEEM.

Ahí planteamos diversas inquietudes, planteamos esta desde luego y me queda claro que tienen ese mensaje, el mensaje que hay aquí una inquietud y una preferencia por diversas razones por el uso del cartón.

Así que me gustaría que quedara claro que hemos explorado varias rutas, las que ya mencionó el Secretario Técnico, pero también otras de aproximaciones institucionales y pues la haremos nuevamente si no hay respuesta.

Ahora sí, Rubén, del PAN.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. RUBÉN DARÍO DÍAZ GUTIÉRREZ:

Gracias, Presidenta y gracias por compartir la información, porque desafortunadamente se ha vuelto costumbre en este Instituto que los menos enterados somos nosotros, aun cuando hemos manifestado que somos integrantes del Consejo.

Aquí la pregunta es; el INE nos va a permitir –valga la expresión– ahora nos hicieron del conocimiento de todo lo que ha hecho esta Comisión, el Secretario y la Dirección por estar empujando el asunto del uso del cartón, vemos que el INE ni se inmuta.

Creo, salvo lo que Ustedes opinen, que esto si Ustedes no lo hacen, a lo mejor nosotros sí lo podemos hacer. Vamos a proponerle un acuerdo al Consejo General para el efecto de obligarlo a que nos responda y si no nos responde, ni modo.

Como no respondiste, si bien es cierto son obligatorios, pero también nos da la posibilidad que a lo mejor habría que buscarle la manera jurídica, pues utilizamos cartón y hazle como quieras.

¿Qué nos van a hacer? Es como el famoso convenio que tenemos, si no hacen ellos las cosas o salen mal, ¿a quién le van a echar la culpa, a Ustedes o a ellos? Aquí no hay culpa para nadie. Vamos agarrándonos de ahí, precisamente para obligarlos a que contesten.

Y sí lo podemos hacer, este es un Instituto autónomo en sus decisiones y no lo digo yo, lo dice la Constitución y lo dice el Código, vamos buscándole la forma.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Algún otro comentario o intervención? Vamos a explorar quizá, si nos lo permiten, la posibilidad de otro.

Bien, pues tomamos nota de todas las propuestas, las inquietudes sobre los resultados que arrojó este grupo de enfoque y si ya no hay más intervenciones, le pido, señor Secretario, dé lectura al siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: Con todo gusto, señora Presidenta.

Es el número ocho, Presentación y análisis de los Resultados de la Prueba Piloto de los Modelos Preliminares de Documentación Electoral para el Proceso Electoral de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos 2014-2015.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Secretario.

De nueva cuenta para desahogar este punto, le pido su apoyo para exponer los resultados a que se refiere.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: En el documento que les fue circulado en cuanto al tema de Documentación Electoral se realizan a detalle respecto a cada documento de la elección de Diputados y la Elección de Ayuntamientos que se contienen en la propuesta y que fueron objeto de la prueba, 10 documentos por lo que hace a la documentación de la elección de Diputados por contener algunos que son generales para ambas elecciones y seis documentos por lo que hace a la elección de Ayuntamientos.

La prueba también se centró en la sencillez en el uso de la documentación, en la funcionalidad en el uso de la documentación y en las posibles mejoras que podrían tener estos documentos.

De manera muy resumida, dado que en el documento se señala respecto a cada documento cuál fue el porcentaje respecto a cada uno de estos tópicos, tanto si fue muy sencilla, sencilla, compleja o muy compleja o si fue muy funcional, funcional, poco funcional o nada funcional, un apretado resumen nos señala lo siguiente:

En cuanto al tema de sencillez, la documentación de la elección de Diputados nos señala que aproximadamente un 92 por ciento fluctúa entre muy sencilla y sencilla, con un porcentaje en realidad muy alto que señalan

los Vocales de Capacitación de nuestras Juntas Municipales y Distritales, que fue muy sencilla.

En cuanto a funcionalidad, también se señala un porcentaje de 89 por ciento, en cuanto a que fue muy funcional y funcional la propuesta que se realizó. También con un porcentaje muy alto de muy funcional, 37 por ciento.

Y en la elección de Ayuntamientos tiene más o menos el mismo comportamiento, tiene un porcentaje de 91 por ciento de sencillez, entre muy sencillo y sencillo y un porcentaje de 94 por ciento en cuanto a funcionalidad.

En cuanto a las mejoras que se recabaron con los resultados de la prueba, se señala el primer rubro que tenían opción era el de nada, es decir, que no necesitaba ninguna mejora la documentación y a manera global un 60 por ciento señaló este porcentaje de nada.

Y en segundo término y en tercer término se señalaba que se cuidara el tamaño del formato y el tamaño de los espacios para el llenado.

En cuanto a la segunda mejora, también se reiteró por parte de quienes se les aplicó el cuestionario correspondiente, los Vocales de Capacitación de las Juntas Distritales y Municipales, que no requería –aproximadamente 60 por ciento– esta documentación ningún tipo de cambio.

Y con un porcentaje mejor, señalaba cuidar el tamaño de la letra y espacios para el llenado.

También hicieron observaciones específicas para cada documento, que se señalan en el propio documento que les fue circulado y la mayoría de ellas se están considerando para la propuesta definitiva de documentación electoral, que será presentado a los Órganos Colegiados también, primero a la Junta General y con posterioridad a esta Comisión y al Consejo General para su aprobación definitiva.

Se incorporarán la mayoría de ellas, en la inteligencia que algunas de las observaciones no pueden ser consideradas, fundamentalmente porque infringen algún rubro o alguna característica, especificación técnica que señalan los Lineamientos del INE, el cual debemos acatar o porque se refieren a cuestiones netamente de capacitación electoral, no necesariamente del diseño de la documentación electoral.

Estaría a las órdenes para cualquier duda al respecto. Muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: En términos del artículo 1.5 del Reglamento de Sesiones, supliendo a la Consejera Presidenta, pregunto a los integrantes de la Comisión si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Gabriel Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, nuevamente.

Yo espero que lo que diga, aunque ya no pueda ser utilizado, pueda ser al menos retomado como una reflexión y posteriormente pueda ser retomado como una oportunidad de mejorar algo.

Revisando la lista de observaciones, me parece que con mucho el problema más recurrente de todos estos documentos es el de los espacios, incluso se llega, desde luego no sé si esto sea cierto, pero es el reporte de la Dirección de Organización, en Jocotitlán en algunos apartados dice que anote con letra y no tiene espacio correspondiente para la anotación. Me parece que el problema más recurrente es ése.

Entiendo que hay Lineamientos también del INE al respecto, que dice que el tamaño del documento no se puede modificar, pero yo lo único que solicitaría es que se hiciera un esfuerzo por optimizar los espacios que tienen otros apartados destinados para tal efecto.

Me parecería muy preocupante que, por ejemplo, una hoja de incidencias no tuviera espacio suficiente para describir la incidencia y que por esa razón no se tuviera la información necesaria.

Insisto, sé que hay Lineamientos que no puede hacerse crecer el tamaño de la hoja, pero a lo mejor en algunos apartados se puede ahorrar espacio que se puede destinar a aquellos que sí son particularmente muy sensibles.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Consejero.

¿Alguna otra intervención?

José Luis López, de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, M.V.Z. ZEFERINO JOSÉ LUIS LÓPEZ ALVARADO: Gracias, Consejera Presidenta.

Mi intervención también va relacionada a los espacios que generalmente se dice que son muy pocos los espacios o de optimizar los espacios.

Y como lo acaba de externar el Consejero Gabriel, sí hay Lineamientos para poder realizar este tipo de estudio, pero a mí me salta una duda: Derivado del proceso electoral 2012 se realizó un estudio del llenado de las actas y documentación anexa del proceso electoral 2012.

Si bien es cierto que aquí se vieron algunas, probablemente, deficiencias a las que se enfrentaron los funcionarios de las mesas directivas de casilla y representantes de partidos, creo que sería bueno retomar ese estudio.

Probablemente –y lo digo– habría que explorar si también los Lineamientos nos dejan retomar ese estudio, porque ese estudio se hizo de manera muy meticulosa, incluso se formaron grupos de trabajo aquí en la Secretaría Ejecutiva, o sea, hubo todo un procedimiento científico y técnico, y creo que valdría la pena no tirarlo a la basura, sino retomararlo y ver qué podemos rescatar también.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Representante.

¿Otra intervención?

De no haber más comentarios, le pido al Secretario dé lectura al siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESÚS GEORGE ZAMORA: El siguiente es el nueve, asuntos generales, y no se ha registrado ningún asunto general hasta el momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias.

¿Julián Hernández, quiere hablar? Sí.

Del PRI, Julián Hernández.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias. Es muy rápido.

Entendemos que nuestro Reglamento de Comisiones sufrió sustantivas modificaciones, una de ellas y que era ya la atribución que tenía conferida la propia Comisión de Organización y Capacitación era darle seguimiento a las renunciaciones que presentaban los ciudadanos que habían

sido designados como Consejeros Electorales; sin embargo, esa atribución ya no la tenemos conferida como tal.

Nosotros sí quisiéramos retomar esa actividad porque hemos visto algunos movimientos en los Órganos Desconcentrados en donde no estamos enterados de las renunciaciones que se van presentando, por los motivos que sean: Personales, laborales, porque ya no les interesa o porque tienen otro trabajo.

Quisiéramos que en base al 1.42 y a la fracción III, que dice: “Vigilar la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos distritales y municipales”, nosotros pudiéramos retomar esta actividad.

Anteriormente se nos nutría en el seno de la Comisión a los integrantes de la misma y a los integrantes ante el Consejo General, por supuesto, de todos los movimientos que se daban; se nos informaba por parte de la Dirección de Organización de todas las renunciaciones que se presentaban, así como el tratamiento que se iba dando en ellas.

Sin embargo creo que esa sana costumbre, no sé si por alguna situación de que ya no la tenemos conferida en el propio ordenamiento, se ha dejado de lado; sin embargo, con la fracción III del artículo 1.42 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones quisiera que se pudiera retomar, con el propósito de poder dar seguimiento a la integración de los Órganos Desconcentrados aquí en el Estado de México.

Por el momento sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:

Gracias, Representante.

Tomaremos nota de su planteamiento y, en consecuencia, estaremos actuando en esta Comisión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 20:18 horas del día 14 de enero del 2015.

Buenas noches y gracias.

Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión de Organización

Lic. Miguel Ángel García Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

Lic. Rubén Darío Díaz Gutiérrez
Representante Propietario del Partido
Acción Nacional

C. Javier Reynoso Vázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del Partido
Revolucionario Institucional ante el
Consejo General

Lic. Efraín Medina Moreno
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Javier Rivera Escalona
Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática ante el
Consejo General

Ing. Santiago Yescas Estrada
Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Lic. Emmanuel Cruz Romero
Representante Suplente del Partido del
Trabajo

Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

**M.V.Z. Zeferino José Luis López
Alvarado**

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

**Lic. Paul Christian Rodríguez
Hernández**

Representante Propietario de Nueva
Alianza

C. Joel Herrera Ronquillo
Representante Suplente de Morena

C. Hedilberto Isidro Coxtinica Reyes
Representante Propietario del Partido
Humanista

**C. Bárbara Libertad Cayetano
Coxtinica**
Representante Suplente del Partido
Humanista

Lic. Araceli Herrera Guevara
Representante Suplente de Encuentro
Social ante el Consejo General

C. María Eugenia Vega Martínez
Representante Propietaria del Partido
Futuro Democrático

C. Luis Enrique Fonseca Vilchis
Representante Suplente del Partido
Futuro Democrático

Las firmas que a continuación se estampan forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en los Salones B y C del Centro de Formación y Documentación Electoral del propio Instituto, sito en Paseo Tolloccan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, C.P. 50160.

Lic. Jesús George Zamora
Secretario Técnico de la Comisión y
Director de Organización